

Informe de la Directora General

37 C/3

2010-2011



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Informe de la Directora General
sobre las actividades de la Organización en 2010-2011,
comunicado a los Estados Miembros y el Consejo Ejecutivo
de conformidad con el Artículo VI.3 b) de la Constitución.

Informe de la Directora General

37 C/3

2010-2011



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Publicado en 2013 por la Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura
7, place de Fontenoy 75352 París 07 SP, Francia

Foto de cubierta: © Shutterstock/lem

Compuesto e impreso en los talleres de la UNESCO
Imprenta con certificación Imprim'Vert®, iniciativa ambiental
de la industria gráfica francesa.

© UNESCO 2013

Índice

INTRODUCCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL	5
PARTE I: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	8
RESUMEN	
GRAN PROGRAMA I – EDUCACIÓN	12
GRAN PROGRAMA II – CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	16
GRAN PROGRAMA III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	20
GRAN PROGRAMA IV – CULTURA	23
GRAN PROGRAMA V – COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	28
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)	32
COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE ÁFRICA	34
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	37
PARTE II: OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN INTERNA	41
OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN INTERNA	42



INTRODUCCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL

Me complace presentar el informe 37 C/3 relativo a la ejecución del Programa y Presupuesto para 2010-2011, en el que se recogen las principales realizaciones de la Organización en el transcurso del segundo bienio de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2008-2013.

El informe se elaboró sobre la base del documento 189 EX/4 – 37 C/3 – Proyecto, presentado al Consejo Ejecutivo en su 189ª reunión, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 33 C/92. Fue preparado por la Oficina de Planificación Estratégica (BSP), en estrecha cooperación con el Servicio de Supervisión Interna (IOS) y todos los sectores y unidades interesados.

Al igual que los anteriores documentos C/3, el informe es sintético, conciso y basado en los principios de la gestión y presentación de informes centrados en los resultados. Consta de dos partes: en la Parte I se da cuenta de la ejecución del programa y presupuesto durante el bienio 2010–2011. Con respecto a cada uno de los cinco grandes programas y al Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU), en la Parte I figura una evaluación estratégica general de los progresos realizados por la UNESCO, y se destacan los principales resultados logrados, comprendidos los que se obtuvieron gracias a recursos extrapresupuestarios, los problemas o desafíos encontrados y las enseñanzas extraídas, así como los recursos movilizados y utilizados durante el bienio. Concluye con propuestas sobre el camino a seguir. Además, en la Parte I se presenta una breve reseña de la acción de la Organización en favor de las dos prioridades globales, África y la igualdad entre hombres y mujeres.

La Parte II contiene las observaciones del Servicio de Supervisión Interna (IOS) sobre asuntos relacionados con la ejecución del programa y presupuesto y los resultados logrados, y concluye con recomendaciones conexas.

El presente informe se complementa con otros dos informes, consultables en línea. El primero¹ proporciona numerosos detalles sobre los resultados obtenidos con respecto a cada eje de acción, además de una relación pormenorizada de los progresos realizados en la ejecución de las actividades de los dispositivos intersectoriales. En el segundo informe, 189 EX/4 Addendum², se exponen los resultados más importantes obtenidos en los países y aquellos vinculados a la participación de las oficinas fuera de la Sede en los procesos de programación común en los países de las Naciones Unidas, y los principales logros conseguidos con respecto a la participación de la UNESCO en esos procesos.

En la ejecución del programa se procuró reforzar el establecimiento de prioridades, la concentración de los recursos para lograr repercusiones más eficaces y sostenibles, especialmente a nivel de los países, y definir la agenda internacional para el desarrollo.

1 <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/BSP/images/189%20EX4%20Annex%20online%20report%2005-03-2012%20Final.pdf>

2 <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002152/215261e.pdf>

En el resumen, que se integra por primera vez en este documento, se presenta una sinopsis de los principales logros, y de los problemas o tareas pendientes y las enseñanzas extraídas. En relación con todos los grandes programas, la información y los análisis contenidos en el documento 37 C/3 demuestran que se ha progresado hacia la consecución de los objetivos estratégicos a plazo medio, pese a la reducción de los recursos que obstaculizó la ejecución del programa durante los dos últimos meses del bienio.

Los resultados logrados en 2010-2011 junto con las tareas pendientes y los nuevos desafíos señalados en este informe han constituido la base de la programación ulterior y de la formulación del documento 36 C/5, que debería ayudar a la Organización a alcanzar los objetivos estratégicos de la Estrategia a Plazo Medio, y apoyar a sus Estados Miembros en la realización de progresos hacia los objetivos acordados en el plano internacional, comprendidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El documento 37 C/3 constituye una importante contribución a la elaboración y ejecución futuras del programa. Confío en que los Estados Miembros consideren este informe de utilidad para construir una Organización más centrada en sus objetivos, más eficaz y con mejores resultados.



Irina Bokova



PARTE I – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA



RESUMEN

Introducción

El Programa y Presupuesto para 2010-2011 (35 C/5) se llevó a cabo en el contexto de una serie de acontecimientos que afectaron a la comunidad internacional en las esferas de competencia de la UNESCO. Ya se trate de la crisis económica y financiera mundial que socava las perspectivas de crecimiento económico y, por ende, impide progresar hacia la realización de los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas, comprendidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los desastres naturales en Haití (enero de 2010), Pakistán (agosto de 2010) e Indonesia (octubre de 2010), o las revueltas populares y la exigencia de una mayor libertad en la región del Oriente Medio y África del Norte en 2011, la UNESCO procuró responder a los nuevos desafíos y sacar provecho de sus competencias en el marco de las iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas.

Ejecución del programa

El logro de los resultados esperados definidos en el documento 35 C/5 se vio obstaculizado por la obligación de la UNESCO de suspender la mayor parte de su programa durante los dos últimos meses del bienio para hacer frente a un déficit de liquidez derivado de la falta de pago de

contribuciones de Estados Miembros. Por lo que se refiere a la ejecución del presupuesto ordinario, los índices de gasto de los cinco grandes programas y el Instituto de Estadística de la UNESCO, al 31 de diciembre de 2011, era el siguiente (para información detallada sobre la ejecución del presupuesto, véase el documento 189 EX/4 Add.2.):

Logros más importantes

El periodo considerado coincidió con la entrada en funciones del nuevo Equipo de dirección, que se centró en **reforzar la coherencia y la repercusión** de la acción de la Organización mediante importantes medidas de reestructuración basadas en evaluaciones anteriores del programa. Se intensificaron los esfuerzos por mejorar el establecimiento de prioridades y la eficacia de la ejecución del programa hacia el final del bienio para hacer frente al déficit de liquidez y a posibles reducciones conexas de la financiación en el futuro.

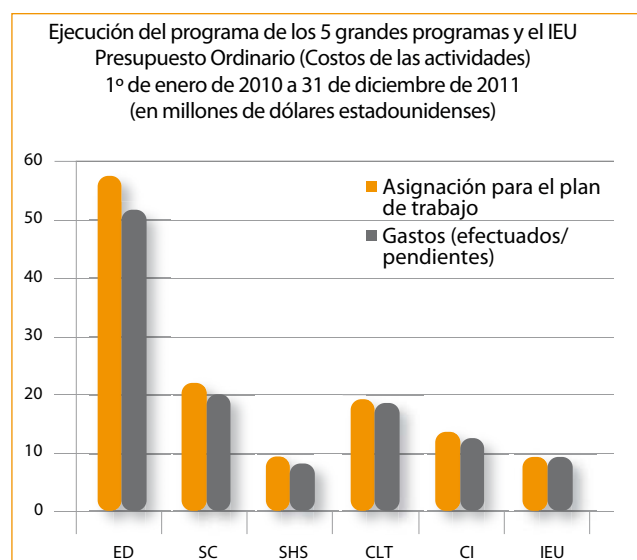
Además de las evaluaciones relativas a las unidades descentralizadas, el examen de la cooperación de la Secretaría de la UNESCO con las comisiones nacionales para la UNESCO, el análisis documental de ejemplos de la labor del Sector de Cultura en el ámbito del diálogo intercultural y la Evaluación externa independiente de la UNESCO, que orientaron la

en millones de dólares estadounidenses

Sector	Asignación para el plan de trabajo	Gastos (efectuados/pendientes)	Índice de gastos
ED	57,4	51,8	90,2%
SC	22,0	20,0	91,0%
SHS	10,4	9,0	87,0%
CLT	19,1	18,6	97,5%
CI	13,7	12,6	92,0%
IEU	9,2	9,2	100% ³

³ Con respecto al IEU, la totalidad de la asignación financiera anual destinada al Instituto se registra inmediatamente como gasto en las cuentas de la UNESCO, razón por la cual el índice es del 100%.

formulación del programa y los procesos de reforma globales, en 2010-2011 se emprendieron importantes **evaluaciones del programa**, comprendidas evaluaciones del conjunto de los objetivos estratégicos del programa (185 EX/6 Parte IV). La aplicación de las recomendaciones formuladas en esas evaluaciones se examina periódicamente sobre la base de planes de acción específicos.



Se han realizado importantes avances en las actividades de **promoción mundial** de la Organización destinadas a influir en los programas internacionales, en particular por lo que respecta al reconocimiento de la importancia de: i) el papel de la cultura en el desarrollo, en el Documento Final aprobado por la Cumbre de examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (septiembre de 2010), y en las dos resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010 y 2011; y de ii) la educación para el desarrollo, destacada en la Declaración ministerial aprobada en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (julio de 2011). El Foro de dirigentes organizado durante la 36ª reunión de la Conferencia General brindó la oportunidad a las más altas autoridades de los Estados Miembros de explorar **futuras vías de acción** en las esferas de competencia de la UNESCO y de formular recomendaciones en favor de una cultura de paz y del desarrollo sostenible mediante políticas integrales que promuevan sociedades ecológicas, inclusivas y democráticas (36 C/INF.15).

La UNESCO proporcionó a los Estados Miembros **asesoramiento sobre la formulación de políticas y el desarrollo de las capacidades conexas** a fin de respaldar sus prioridades nacionales y de conformidad con los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, comprendidos

los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los principales ámbitos de intervención fueron, entre otros, los siguientes:

- el aumento de capacidades en materia de formulación de políticas y planes de educación, el establecimiento de Sistemas de Información sobre la Administración de la Educación (EMIS) y el apoyo a las reformas de los sistemas educativos en todos los niveles, en particular para mejorar la calidad de la formación y el perfeccionamiento profesional de los docentes;
- el fortalecimiento de las capacidades en ciencias fundamentales y de la ingeniería y la prestación de asistencia para la revisión y formulación de políticas referentes a la ciencia, la tecnología y la innovación;
- el apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por alcanzar las metas del ODM 7 relativas al agua y el saneamiento, y reducir la pérdida de diversidad biológica y de recursos del medio ambiente;
- el aumento de capacidades en materia de bioética;
- el apoyo al desarrollo de las capacidades nacionales y locales y a la formulación de políticas en el ámbito de la cultura, en particular mediante la ejecución de 18 programas conjuntos sobre cultura y desarrollo financiados por el Fondo para el logro de los ODM (F-ODM);
- el apoyo a los países en la formulación de leyes relativas a los medios de comunicación acordes con las normas reconocidas en el plano internacional.

Se ha progresado notablemente en la demostración del valor añadido de la UNESCO en las situaciones posteriores a conflictos o desastres (PCPD) mediante la asistencia prestada en zonas afectadas por desastres, por ejemplo en Pakistán y el Cuerno de África; la implantación de un nuevo servicio regional de alerta de tsunamis en el Océano Índico, la elaboración de programas completos sobre medios de información en el Iraq, Haití y Pakistán, y la realización de evaluaciones rápidas de la situación de los medios de comunicación en Túnez y Egipto, sobre la base de los Indicadores de Desarrollo Mediático de la UNESCO. La promoción por la UNESCO de la importancia de la cultura para la recuperación de las comunidades afectadas cobró impulso con la integración lograda de la cultura entre los grupos encargados de las evaluaciones de necesidades en situaciones posteriores a desastres.

En el marco de su **acción normativa**, la UNESCO promovió con éxito la ratificación de sus instrumentos normativos (por ejemplo, el conjunto de las convenciones relativas a la cultura y la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte) y supervisó su aplicación mediante la organización de las reuniones reglamentarias de los Estados Partes. Se concedió prioridad al aumento del número de ratificaciones en regiones insuficientemente representadas y al fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros para poner en práctica las convenciones, haciendo especial hincapié en África por ser una de las prioridades globales.

En calidad de **centro de intercambio de información**, la UNESCO se dedicó a actividades de sensibilización y a promover la formulación de políticas basadas en datos empíricos mediante varias publicaciones de referencia y seguimiento, entre ellas el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, cuyas ediciones de 2010 y 2011 se centraron respectivamente en “Llegar a los marginados” y “Una crisis encubierta: conflictos armados y educación”; el Informe mundial sobre las ciencias sociales de 2010 relativo a las “Divisorias del conocimiento”; el Informe de la UNESCO sobre la ciencia dedicado a las tendencias mundiales en materia de políticas científicas y la creación de una comunidad de los recursos educativos de libre acceso.

Las publicaciones de la UNESCO sobre la *Historia General de África*, una importante y fructuosa actividad de movilización de la **cooperación y las competencias internacionales**, despertaron un interés acrecentado en el plano mundial, y prosiguió la labor sobre su uso pedagógico (por ejemplo, en el Brasil) y su digitalización. La Subcomisión de la COI para África y Estados insulares adyacentes fue creada en 2011 y encargada de contribuir a una mejor coordinación y a la ejecución eficiente de los programas de la Comisión en los ámbitos del aumento de capacidades, las observaciones y las ciencias oceánicas.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

- Como se indica en el informe sobre la evaluación externa independiente, es preciso reforzar la capacidad de la UNESCO de establecer **asociaciones de colaboración**. Se han realizado importantes esfuerzos y forjado varias alianzas durante el pasado bienio (por ejemplo, con Procter and Gamble, Panasonic) a fin de ampliar la magnitud y el alcance de la repercusión de la acción de la Organización. No obstante, es este un ámbito en el que la UNESCO debe proseguir sus esfuerzos, especialmente en un contexto de restricciones presupuestarias.
- En la evaluación externa independiente también se señaló como un imperativo la necesidad de posicionar mejor a la UNESCO en el sistema de las Naciones Unidas. Se reforzó la cooperación de la UNESCO con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones multilaterales, en particular en los países, y en el plano mundial en el marco de la preparación conjunta de las grandes conferencias internacionales, por ejemplo, la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA, Turquía, mayo de 2011), el cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (República de Corea, noviembre-diciembre de 2011), y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible programada en el Brasil en junio de 2012 (CNUDS, Río+20). Ahora bien, es menester intensificar esos esfuerzos, especialmente en los ámbitos en que la UNESCO ejerce responsabilidades a escala mundial (por ejemplo los relacionados con la EPT, los océanos, el agua), a fin de mejorar la coordinación interinstitucional. El respaldo de los Estados Miembros para movilizar una voluntad política que propicie mejores sinergias con otros organismos facilitaría este proceso.

- La escasez de recursos humanos y financieros plantea problemas cada vez mayores para la capacidad de ejecución de la UNESCO, especialmente habida cuenta de las crecientes expectativas mundiales. A este respecto han demostrado ser eficaces el establecimiento de alianzas y la adopción de medidas encaminadas a mejorar la relación costo-eficacia, como un control más estricto de los viajes del personal y los contratos de consultoría, una mayor utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y las videoconferencias, la organización de conferencias internacionales simultáneamente con otras reuniones, o la supervisión más estrecha de las publicaciones.
- La relación costo-eficacia de las actividades reglamentarias también suscita preocupación. La necesidad de atender a una amplia variedad de compromisos programáticos y el número y la magnitud de las reuniones estatutarias correspondientes a varios grandes programas indican que el marco normativo aún no responde a las expectativas de los Estados Miembros en cuanto a asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades, necesarios para que las convenciones se apliquen cabalmente en el plano local, de modo que sus repercusiones sean duraderas y sostenibles. Habría que seguir reflexionando, en consulta con los Estados Miembros, sobre posibles medidas de ahorro a fin de liberar más fondos destinados a sufragar gastos administrativos, de gobernanza y de transacción y reasignarlos a las actividades operacionales en los Estados Miembros.
- Los dispositivos intersectoriales han creado nuevas sinergias entre los sectores y contribuido a la formulación de respuestas pluridisciplinarias de la UNESCO a los complejos desafíos mundiales. La asignación de recursos presupuestarios específicos podría facilitar el logro de los resultados esperados.

GRAN PROGRAMA I – EDUCACIÓN

Evaluación estratégica global

1. Durante el bienio 2010-2011, el Sector de Educación centró su labor en realizar progresos hacia la consecución de los 14 resultados esperados enunciados en el Programa y Presupuesto Aprobados (35 C/5). Se prestó una atención particular a dar un nuevo impulso al liderazgo mundial de la UNESCO en materia de educación, mejorando la eficacia de las actividades de promoción de la EPT de la Organización y reforzando las repercusiones de su acción en el plano nacional.

Principales logros

Un nuevo impulso al liderazgo mundial de la UNESCO en materia de educación

2. En los últimos dos años y con el respaldo de los asociados en la EPT y los Estados Miembros, el Sector logró aumentar la **notoriedad de la educación en el programa mundial de desarrollo**. Por ejemplo, en la Cumbre sobre los ODM que tuvo lugar en septiembre de 2010 se puso de relieve la contribución de la educación en todos los ámbitos del desarrollo, mientras que los participantes en examen ministerial anual de 2011 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) hicieron suya la visión integral de la educación de la UNESCO y reconocieron el importante papel de liderazgo que desempeña la Organización en el programa de educación. El Sector también creó mayor conciencia de la importancia de subsectores específicos de la educación, tales como la **atención y educación de la primera infancia** mediante la Conferencia Mundial sobre la AEPI; los **docentes** mediante la contribución de la UNESCO a la Conferencia Panafricana sobre Formación de Docentes y Desarrollo; la **enseñanza superior** mediante el Foro mundial de la UNESCO sobre las clasificaciones y la rendición de cuentas; y la **educación en situaciones de conflicto armado** mediante la publicación del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo 2011. Se fomentó una mayor sensibilización a la importancia de la **educación de las**

niñas y mujeres, en particular mediante la Alianza Mundial para la Educación de las Niñas y Mujeres, puesta en marcha en 2011, y actividades dirigidas a ellas.

3. Se fortaleció la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones multilaterales. Por ejemplo, la Directora General organizó dos reuniones de los **jefes de los organismos patrocinadores de la EPT**, con el fin de armonizar las labores de todos los asociados. El acuerdo relativo a una nueva estructura de coordinación de la EPT fue un resultado de los debates con dichos organismos, así como con los Estados Miembros. También se reforzó la cooperación mediante el **grupo interinstitucional sobre la TVET**, en el que participan, entre otros, la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se entablaron debates bilaterales con **organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas**, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de la Salud, así como con la OCDE, con miras a encontrar sinergias. Por último, el Sector estableció nuevas asociaciones de colaboración, en especial con el **sector privado** (véanse los ejemplos en la sección “Recursos movilizados”).

Mayores repercusiones en los países mediante una intervención específica en ámbitos prioritarios

4. Durante el bienio, el Sector adoptó una práctica eficaz consistente en centrarse en cuatro ámbitos temáticos prioritarios de la educación: los docentes, la alfabetización, la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (TVET), y la formulación de políticas y planes sectoriales de educación. Paralelamente se hizo mayor hincapié en 20 **países escogidos**, considerados como los que menos probabilidades tenían de alcanzar los objetivos de la EPT. A cada uno de dichos países se le proporcionó apoyo específico en uno de los cuatro ámbitos temáticos prioritarios mediante fondos del Programa Ordinario de la UNESCO, complementados por financiación

extrapresupuestaria del Programa sobre “Creación de capacidades para la EPT” (CapEPT). Doce de dichos países son africanos. La UNESCO respaldó procesos dirigidos por los países, que produjeron repercusiones tangibles en ellos. Por ejemplo, en el Chad se validó el Plan nacional de fomento de la alfabetización y la educación no formal. En Malawi, el gobierno aprobó un plan de acción que sentó las bases de una estructura curricular unificada para la TVET. El gobierno de la República Democrática del Congo pudo adoptar una política de enseñanza gratuita de los tres primeros grados de la escuela primaria, mientras que en la República Democrática Popular Lao, la elaboración de una estrategia y plan de acción sobre la educación de docentes llegó a su fase final.

Promoción de la calidad de la educación en todos los niveles y a lo largo de toda la vida

5. Además de una acción específica en el plano nacional, durante el bienio 2010-2011 la UNESCO promovió la educación como un derecho humano de manera más sistemática aplicando un enfoque integral que abarca todos los niveles, desde la primera infancia, y a lo largo de toda la vida. Con el fin de atender la preocupación generalizada relativa a la **calidad de la educación**, la UNESCO comenzó a elaborar un marco de calidad que permita a los países detectar deficiencias relacionadas con la calidad en sus sistemas educativos. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otros asociados, se dio inicio a la elaboración de un índice de desarrollo infantil integral, como seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la AEPI (Moscú, 2010). Gracias a la asistencia técnica proporcionada en el contexto del **Programa para la educación básica en África** (BEAP), 10 países de ese continente establecieron la obligatoriedad de una enseñanza preescolar de un año, y la República Democrática del Congo aprobó una política de enseñanza gratuita de los tres primeros grados de primaria. Con la finalidad de ayudar a los países a hacer frente a la cuestión del acceso a una **enseñanza superior** de calidad, la UNESCO prestó asesoramiento sobre políticas para diversificar la oferta y financiación de la educación superior, sin descuidar su calidad. En 2011 se revisó el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en Asia y el Pacífico de 1983, con el propósito de reflejar las principales novedades registradas en la enseñanza superior y facilitar la movilidad académica mediante la armonización interregional de las prioridades, con miras a una convalidación justa.

6. En su calidad de organización coordinadora del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el

Desarrollo Sostenible, la UNESCO siguió fortaleciendo sus actividades relacionadas con la EDS. En consecuencia, un mayor número de países, en particular africanos, están promoviendo la **EDS** como componente clave de sus políticas nacionales de desarrollo, programas de aumento de capacidades y actividades escolares, al mismo tiempo que establecen relaciones con la sociedad civil. Por ejemplo, se elaboraron estrategias nacionales relativas al Decenio y políticas de EDS en Namibia y Lesotho, y la EDS se integró en la política del sector de Educación y Formación de Swazilandia. En Namibia, una universidad empezó a revisar su programa de estudios a fin de crear un diploma de posgrado de EDS. La educación sobre el cambio climático en el contexto de la EDS ha constituido una pieza fundamental de la labor de la Organización, y se pusieron en marcha varios importantes programas nacionales relacionados con esta cuestión. Se documentaron estudios de casos sobre el progreso en materia de EDS en el plano nacional en cinco países de las diferentes regiones⁴. Se ha brindado respaldo a los encargados de la formulación de políticas, los responsables de la elaboración de programas de estudio, los educadores y los docentes en sus esfuerzos orientados a integrar la **educación sobre los valores, la ciudadanía y los derechos humanos** en los programas de estudio, los manuales escolares, los materiales pedagógicos, la formación de docentes y los métodos de enseñanza, en especial mediante la elaboración y difusión de diversos materiales y herramientas de orientación, entre los cuales se encuentran los siguientes: un manual para educadores y docentes titulado “Aprender a vivir juntos: un programa intercultural e interreligioso para la educación ética”; “Poner fin a la violencia en la escuela: guía para los docentes”; y “*Contemporary issues in human rights education*” (Temas de actualidad en la educación relativa a los derechos humanos)⁵. La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO colabora estrechamente en las labores en este ámbito, y sigue siendo una red importante para la promoción de los valores de la UNESCO en la esfera de la educación. Por último, a pesar de un progreso considerable en los años recientes, el **VIH y el SIDA** siguen teniendo grandes repercusiones en la educación, en particular en África, aunque no exclusivamente. Se reforzaron las capacidades en 21 Estados Miembros, con miras a la revisión y elaboración de políticas y planes del sector de la educación que tengan en cuenta el VIH en dichos países. El Sector creó una serie de herramientas para facilitar su labor en este ámbito, como por ejemplo “*Practical Guidelines for supporting EDUCAIDS Implementation*” (Directrices prácticas

4 <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210932s.pdf>

5 <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002108/210895e.pdf> (en inglés).

para respaldar la ejecución de EDUSIDA); un estudio sobre el costo y la eficacia en función de este último de la educación sexual; y materiales de formación de docentes en el servicio basados en las TIC.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

7. En 2009 se formularon varias recomendaciones, en el marco de la evaluación de los objetivos estratégicos del programa relacionados con la educación enunciados en la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO (34 C/4), que orientaron la definición del programa del Sector de Educación del 35 C/5 y permitieron una mejora significativa en cuanto a la **concentración del programa**. Por ejemplo, se redujo el número de resultados esperados del programa de educación, que pasó de 33 en el 34 C/5 a 14 en el 35 C/5, y los recursos se concentraron principalmente en cuatro ámbitos prioritarios. También contribuyeron a aumentar la notoriedad del papel mundial de coordinación en materia de EPT que desempeña la Organización, cuya estructura se modificó durante el bienio. Sin embargo, a pesar de que la UNESCO redobló sus esfuerzos, la coordinación eficaz entre los asociados en la EPT sigue siendo una tarea pendiente. Una manera de superar esta dificultad podría consistir en que los Estados Miembros asumieran una función más activa en el apoyo a la coordinación entre los copartícipes en la EPT. En este sentido, un buen modelo de cooperación eficaz es el grupo interinstitucional sobre la TVET. Algunos de los factores clave que contribuyeron al éxito de la cooperación son los siguientes: i) la asignación a la UNESCO de una función de "mediadora" y no de "líder"; ii) el establecimiento de un programa común, aunque con una distribución clara de las tareas para evitar las duplicaciones; y iii) el interés y beneficio mutuos que aporta la cooperación a los asociados. No obstante, mantener las asociaciones de colaboración existentes o crear nuevas conlleva un esfuerzo considerable y requiere la inversión de tiempo y recursos humanos adicionales.

8. A lo largo del bienio se procuró fortalecer la capacidad de ejecución del Sector, mediante una mejor adecuación de los recursos humanos a las prioridades programáticas. Facilitar el diálogo en materia de políticas en los países y suministrar asesoramiento normativo a los Estados Miembros requiere conocimientos especializados de gran calidad e inversiones a largo plazo. Cuando dichos conocimientos no están disponibles sobre el terreno, resulta indispensable el respaldo técnico del personal de la Sede y las oficinas regionales. Con el fin de mejorar la eficacia de la ejecución del programa, al tiempo

que se realizan economías en los gastos de viaje del personal y se aprovecha mejor el tiempo de este último, el Sector está reforzando el papel de los coordinadores temáticos en la Sede y las oficinas regionales.

9. A finales de 2011, la ejecución de las actividades previstas se vio seriamente obstaculizada por un déficit de recursos financieros que se tradujo por una reducción del 90% del presupuesto disponible, y por ende dio lugar a la suspensión y no finalización de muchas actividades. Sin embargo, esta situación brindó una oportunidad de reconsiderar las modalidades de trabajo y encontrar maneras de lograr una mayor eficacia en relación con los costos. Los gastos por concepto de viajes, reuniones internas y asistencia temporal se redujeron considerablemente. Estas medidas se mantendrán durante el próximo bienio.

Recursos

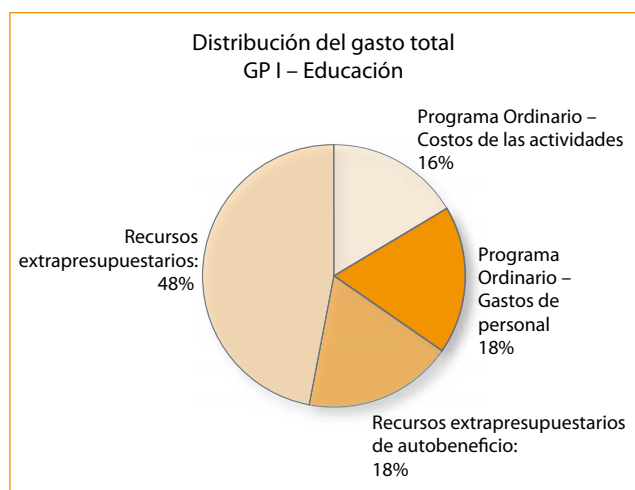
Recursos movilizados

10. Los recursos extrapresupuestarios movilizados por el Sector durante 2010-2011 habían alcanzado un total de 173 millones de dólares estadounidenses a finales de septiembre de 2011. Algunos ejemplos de la financiación movilizada durante el bienio son los siguientes: 10 millones de dólares estadounidenses para "Better Education for Africa's Rise (BEAR)" (Una mejor educación para el crecimiento de África); un proyecto quinquenal sobre TVET en beneficio de países de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC), financiado por la República de Corea y para el cual se recibió 1 millón de dólares estadounidenses en 2011; un proyecto en beneficio del donante sobre alfabetización en Nigeria de más de 6 millones de dólares estadounidenses; y una asociación de colaboración quinquenal con el sector privado en el ámbito del aprendizaje móvil con Nokia de entre 5 y 10 millones de dólares estadounidenses, de los cuales se recibió 1 millón en 2011. El Sector cuenta además con el considerable respaldo permanente de la Oficina de Su Alteza Real la Jequesa Mozah Bint Nasser Al-Misnad para Iraq y Palestina (más de 25 millones de dólares estadounidenses en 2010-2011); del Japón en favor de la alfabetización en Afganistán (más de 35 millones de dólares estadounidenses), incluido un proyecto en beneficio del cuerpo policial de dicho país (LEAP) de 3 millones de dólares estadounidenses en 2011; y los proyectos en beneficio del donante en el Brasil (más de 30 millones de dólares estadounidenses en 2010-2011).

Recursos utilizados

11. En la gestión para la obtención de resultados, el Gran Programa I hizo uso de los siguientes recursos:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 109.996.000 dólares
 - Costos de las actividades: 51.777.000 dólares
 - Gastos de personal: 58.219.000 dólares
 - Plantilla de personal: 254 puestos de plantilla, entre ellos 202 funcionarios del cuadro orgánico, 35 de los cuales son administradores nacionales (NPO) destinados en oficinas fuera de la Sede (con exclusión del personal que trabaja en los institutos de educación de la UNESCO y en los centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO).
- Fondos extrapresupuestarios: 206.305.000 dólares
 - Recursos extrapresupuestarios de autobeneficio: 57.983.000 dólares
 - Otros recursos extrapresupuestarios: 148.322.000 dólares.



El camino a seguir

12. El documento 36 C/5 abarca los últimos dos años de la Estrategia a Plazo Medio actual (34 C/4). Por tanto, el programa del Sector de Educación para 2012-2013 se elaboró de modo de lograr una transición sin tropiezos del 35 C/5, y proseguir la labor del Sector en los ámbitos prioritarios y los **países escogidos**. Además de los 20 países escogidos en el marco del 35 C/5, se eligieron otros 18 países en el 36 C/5, lo que eleva el número total a 38. No obstante, debido a la limitación de los recursos del Programa Ordinario, se brindará apoyo a dichos países principalmente mediante fondos extrapresupuestarios. El Programa CapEPT seguirá respaldando a los países escogidos en 2010-2011, así como a los 11 países adicionales de 2012-2013. Se dio inicio a la recaudación de fondos para los países escogidos restantes.

13. El **déficit de financiación** llevó a la Organización a comenzar el bienio 2012-2013 con un presupuesto del Programa Ordinario reducido, lo que se tradujo en una disminución de aproximadamente el 58% del presupuesto para actividades correspondiente al Sector de Educación. No obstante, con miras a ejecutar el programa tal como fue aprobado por la Conferencia General en su 36ª reunión y mantener un enfoque integral de la educación, el Sector de Educación seguirá llevando a cabo las actividades previstas, aunque se deba limitar su alcance, en cada uno de los 12 ámbitos temáticos definidos en el documento 36 C/5. Se ajustará minuciosamente la asignación de fondos dentro del programa. Por ejemplo, en ciertos ámbitos como el VIH y el SIDA, sólo se asignará una cantidad limitada de fondos con cargo al Programa Ordinario como "financiación inicial", la cual podría complementarse con recursos extrapresupuestarios.

14. Reconociendo que los **docentes** constituyen un factor clave para la calidad de los sistemas educativos, el Sector tratará las cuestiones relacionadas con el desarrollo de los docentes como la "prioridad entre sus prioridades programáticas" en 2012-2013. En vista de ello, el Sector revisará los enfoques y modalidades de la ejecución del programa en este ámbito, en aras de la eficacia y eficiencia. Tomando como base la información proveniente de evaluaciones externas e internas, el Sector revisará la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) y buscará maneras de ajustarla o reemplazarla por un nuevo programa, a fin de incluir la promoción mundial, labores normativas y el aumento de capacidades en el plano nacional en favor del desarrollo de los docentes, centrándose en África. Un cierto número de productos de TTISSA, como su herramienta de diagnóstico, se incluirán en este programa. El Equipo internacional de trabajo sobre "Docentes para la Educación para Todos" y el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA) proporcionarán un respaldo fundamental a este nuevo programa.

15. El Sector seguirá reforzando la **coordinación de los copartícipes en la EPT** y potenciando al máximo los esfuerzos orientados a la consecución de los objetivos de la EPT durante los cuatro años previos a la fecha límite de 2015. Al mismo tiempo, y siempre que se logre movilizar fondos, el Sector reforzará su papel de laboratorio de ideas y su función de previsión sobre el futuro de la educación, y contribuirá especialmente a definir el programa de desarrollo posterior a 2015 (fase posterior a la EPT/los ODM).

GRAN PROGRAMA II – CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Evaluación estratégica global

16. Se aumentó la concentración estratégica del Gran Programa II y se intensificó la colaboración entre las divisiones y con otros sectores de la UNESCO como consecuencia de la reestructuración del Sector. Se crearon cuatro unidades temáticas transversales dedicadas a la educación científica, la Iniciativa de la UNESCO sobre la ingeniería, la diversidad biológica y los desastres naturales. Se fusionaron dos divisiones para crear la División de Políticas Científicas y Creación de Capacidades. La nueva estructura dio curso a las recomendaciones de las evaluaciones de los Objetivos estratégicos del programa 3, 4 y 5, y su objetivo era simplificar la ejecución en los ámbitos que los Estados Miembros habían considerado más pertinentes. Al haberse fijado como prioridad a principios de 2011 la recaudación de fondos con el sector privado, se entablaron nuevas relaciones de colaboración prometedoras, por ejemplo, con Microsoft.

Principales logros

17. El Gran Programa II realizó notables avances en la consecución de los resultados esperados- para el bienio. Si bien se alcanzaron o rebasaron la mayoría de los objetivos de referencia, no se cumplió la mayor parte de los relacionados con los MANUD.

18. En África, los Estados Miembros recibieron asistencia de la UNESCO para formular o reformar las **políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación** en consonancia con sus programas de desarrollo. En la cuarta Conferencia de los Rectores y Decanos de Ciencia, Ingeniería y Tecnología, se preparó un plan de acción estratégico para mejorar la competitividad global de África. La UNESCO prestó asistencia técnica a las Comoras en la formulación de una política nacional sobre energías renovables. La Escuela regional post-universitaria de ordenación y de gestión integrada de

los bosques y los territorios tropicales (ERAIFT) contribuyó a aumentar las capacidades y a estudiar la interfaz entre la ciencia y las políticas con miras al desarrollo sostenible en África. En cuanto a la Iniciativa de la UNESCO sobre la enseñanza de las ciencias de la tierra en África, se finalizaron los talleres regionales exploratorios y se van a iniciar las principales actividades definidas. Se ayudó al Gobierno de Etiopía a crear un plan nacional de acción para el desarrollo de la biotecnología. En 2011, la Asamblea de la COI aprobó la creación de la **Subcomisión de la COI para África** y los Estados insulares adyacentes, que agrupa a los órganos regionales africanos para aumentar la notoriedad de la COI, facilitar la coordinación con los Estados Miembros y lograr la ejecución eficaz de los programas de la COI en materia de creación de capacidades, observaciones y ciencias oceánicas.

19. Gracias a los esfuerzos desplegados por el Gran Programa II para promover la **igualdad entre hombres y mujeres** en las ciencias, en Etiopía aumentó el número de chicas que optaron por cursar estudios superiores de ciencias, de acuerdo con una evaluación de la igualdad entre hombres y mujeres y los logros del aprendizaje en las universidades públicas realizada por la UNESCO. Como el Año Internacional de la Química 2011 coincidió con el centenario de Marie Curie, galardonada con el Premio Nobel, se concedió una nueva **beca especial “por la senda de Marie Curie”**, en el marco del prestigioso y popular Premio L'ORÉAL-UNESCO “La Mujer y la Ciencia”. Hasta la fecha, 165 jóvenes científicas han recibido becas y 64 han sido galardonadas con premios.

20. Los **mecanismos de ejecución** mejoraron a medida que el Centro Internacional de Física Teórica (CIFT) y el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (UNESCO-IHE), que son institutos de categoría 1, ampliaron el alcance de sus actividades de investigación y formación mediante nuevos planes estratégicos. Se aprobó la creación de **seis nuevos centros de categoría 2** sobre gestión integrada de las

cuenas fluviales, glaciología, aguas subterráneas, captación de recursos hídricos, políticas científicas y tecnológicas, ciencias fundamentales, física, biotecnología y energías renovables, incrementando en mayor medida la capacidad del Gran Programa II de ejecutar actividades sobre el terreno.

21. La UNESCO demostró sus competencias en materia de **reducción de los riesgos de desastres, educación para casos de desastres, sistemas de alerta y fenómenos hidrológicos extremos** y pudo prestar asistencia a más personas en zonas afectadas por desastres, como Pakistán y el Cuerno de África.

22. Se fortalecieron las **capacidades de innovación** en varios Estados Miembros mediante la creación de parques científicos y tecnológicos e incubadoras de tecnología, proporcionando asesoramiento técnico y formación a los administradores. Se mejoraron las capacidades y competencias de los parlamentarios para elaborar legislación científica. En el Informe sobre la Ciencia de la UNESCO 2010 y el informe titulado "Engineering: Issues, Challenges and Opportunities for Development", se facilitaron **informaciones y datos sobre la situación de la ciencia y la ingeniería** en todo el mundo. Se pusieron en marcha el Programa de evaluación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el mundo (STIGAP) y el proyecto del Observatorio mundial de instrumentos de política de ciencia, tecnología e innovación, al tiempo que la Iniciativa sobre la ingeniería despertó un gran interés y contó con la colaboración de sociedades de profesionales, el mundo académico y la industria.

23. En su condición de punto focal de la UNESCO para **los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) y los pueblos indígenas**, el Gran Programa II siguió promoviendo con buenos resultados los puntos de vista de las comunidades locales como parte integrante de las políticas de ciencia, tecnología e innovación y el desarrollo sostenible. El programa Sandwatch creó la primera base de datos mundial sobre vigilancia de las zonas costeras, y mediante el dispositivo "En primera línea frente al cambio climático", la UNESCO encabeza una asociación de colaboración interinstitucional, integrando los conocimientos indígenas en el quinto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), de próxima publicación.

24. La **educación científica y la sensibilización del público respecto de las ciencias** se promovió a través del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) así como mediante el Año Internacional de la Química 2011 copatrocinado por la UNESCO y por conducto del Centro

SESAME, que impartió formación a 99 especialistas en aceleradores de partículas de Oriente Medio, se mostró la capacidad de la ciencia de impulsar el diálogo y la cooperación y la función de la UNESCO como promotora de una cultura de paz.

25. En la evaluación externa independiente de la UNESCO se observó que se habían fortalecido considerablemente las capacidades de los Estados Miembros para alcanzar la meta del ODM 7 relativa **al agua potable y el saneamiento**. Gracias a la formación proporcionada por el PHI, se mejoraron las competencias en materia de gestión integrada de los recursos hídricos de más de 200 administradores de ese tipo de recursos, y tres países recibieron una asistencia específica en ese ámbito. Se elaboraron nuevos **mapas de acuíferos transfronterizos** de varias regiones y gracias a un nuevo centro de categoría 2 sobre aguas subterráneas se mejoró notablemente la recopilación de datos para efectuar evaluaciones en otras regiones, de acuerdo con la recomendación de la evaluación del Objetivo estratégico del programa 3. Se emprendió una nueva Iniciativa Internacional sobre Sequías. En diciembre de 2011, en la Resolución A/RES/66/104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reconoció el liderazgo de la UNESCO en la gestión de los acuíferos transfronterizos y se alentó al PHI a proseguir su labor rectora en ese ámbito.

26. Se dio a conocer la importancia de la **biodiversidad** y su conservación y uso sostenible, entre otras cosas, mediante la organización por la UNESCO de importantes actos durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010, y la puesta en marcha de la iniciativa de la UNESCO sobre la biodiversidad, contribuyendo así a la meta del ODM 7 sobre la pérdida de diversidad biológica y al plan estratégico decenal sobre la diversidad biológica. La evaluación de mitad de periodo del Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013) del Programa MAB dio lugar a reformas prometedoras para potenciar la coordinación de sus redes regionales, grupos temáticos, comunicaciones y gobernanza, iniciando así una nueva fase de sus actividades con objeto de utilizar las reservas de biosfera como lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible en el contexto del cambio climático. Se aprobaron **31 nuevas reservas de biosfera**, entre ellas la primera reserva de biosfera establecida entre tres países de la región América Latina y el Caribe. La Organización participó activamente en el procedimiento oficial destinado a crear la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

27. Cuatro proyectos se concentraron en la meta del ODM 7 relativa a la reducción de la pérdida de recursos del medio ambiente, por conducto de grupos de trabajo en más de 50 Estados Miembros, que recibieron el apoyo del Consejo Científico del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y la red mundial cada vez mayor de **parques geológicos**.

28. En la actualidad, 24 Estados Miembros poseen una mayor capacidad para ocuparse de **las políticas energéticas y la gestión de la energía**, tras la realización de varios programas regionales de formación para especialistas de la energía. El Centro Internacional para el Fomento de las Energías Sostenibles preparó una herramienta para la formulación de políticas titulada "El aumento de la eficiencia energética para garantizar los suministros de energía".

29. El **Sistema de Alerta contra los Tsunamis y Atenuación de sus Efectos** en el Océano Índico empezó a funcionar plenamente en octubre de 2011, cuando un nuevo servicio regional de emisión de avisos de tsunami comenzó sus actividades. Tal como estaba previsto, se logró mantener por encima del 60% el nivel de ejecución del **Sistema Mundial de Observación de los Océanos**, que es un componente fundamental del Sistema Mundial de Observación del Clima. Gracias a la adquisición del Sistema de Información Biogeográfica de los Océanos, la COI consolidó a escala mundial su función en el ámbito del intercambio de datos e información oceanográficos. En su calidad de patrocinadora principal del Proyecto Internacional de Coordinación sobre el Carbono Oceánico, la COI contribuyó al fomento de la **nueva ciencia de la acidificación de los océanos y la fertilización de los océanos**. Se lograron mejoras notables en la vigilancia de las floraciones de algas nocivas y los sistemas de alerta temprana para atenuar o minimizar sus efectos. Los enfoques, metodologías e instrumentos elaborados por la COI para la **planificación espacial de zonas marinas** obtuvieron un gran reconocimiento. En apoyo de los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas encaminados a poner de relieve los asuntos oceánicos en la **Conferencia Río+20**, la COI de la UNESCO, en colaboración con otros organismos, dirigió la preparación del Anteproyecto para la sostenibilidad del océano y las zonas costeras, a modo de contribución al documento de compilación de dicha Conferencia.

30. Los **dispositivos intersectoriales sobre cambio climático y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)**, junto con el relativo a la educación para el desarrollo sostenible, organizaron conjuntamente deliberaciones acerca de la educación sobre el cambio climático para el desarrollo

sostenible de los PEID, que dieron lugar a recomendaciones sobre las medidas que deben adoptarse en numerosos ámbitos, como los programas nacionales sobre el terreno y las redes PEID-PEID. El Grupo Consultivo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo reconoció que el dispositivo intersectorial de la UNESCO sobre los PEID constituía un modelo para los organismos del sistema de las Naciones Unidas, pues contribuía a alcanzar las prioridades de los PEID.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

31. El Gran Programa II se sigue enfrentando al problema de la amplitud de su mandato y del aumento de las solicitudes de los Estados Miembros con respecto a los recursos reales. Se están realizando mejoras en la recaudación de fondos, la coordinación interna, las medidas para lograr la eficacia en función de los costos, la comunicación y cooperación con las unidades fuera de la Sede y la simplificación de las estructuras subsidiarias de gobierno. Es necesario dar a conocer mejor la profundidad, el alcance y la calidad de la labor del Sector en el plano interno y externo. Como los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) no suelen incluir componentes científicos, hay que desplegar esfuerzos adicionales para integrarlos en el proceso nacional de planificación, a fin de que el Gran Programa II pueda seguir contribuyendo a la programación por países de las Naciones Unidas.

Recursos

Recursos movilizados

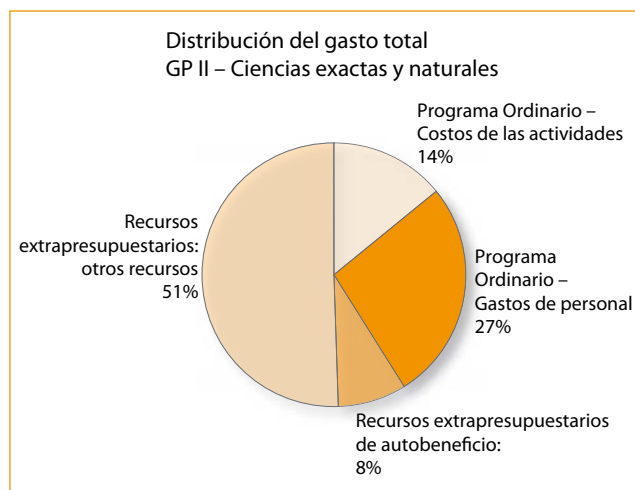
32. El Gran Programa II obtuvo recursos extrapresupuestarios por valor de 67.839.964 dólares estadounidenses para el bienio, lo que equivale aproximadamente a los fondos del Programa Ordinario. Los ámbitos del programa que recibieron la mayoría de los recursos extrapresupuestarios mediante el Programa adicional complementario fueron la reforma de las políticas científicas, la ingeniería, la gestión de los recursos hídricos, los peligros oceánicos y los riesgos hidrológicos. En cambio, la educación relativa al agua, las energías renovables y la creación de capacidades en ciencias fundamentales, por ejemplo, no recibieron ninguna financiación del Programa adicional complementario. Se obtuvieron recursos del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM para realizar proyectos en China, Egipto, Jordania, Marruecos, Senegal y Uruguay, así

como a escala mundial. La red cada vez más amplia de centros de categoría 1 y 2 auspiciados por la UNESCO aporta una contribución importante y eficaz en función de los costos a la ejecución del programa, al albergar determinados programas y contribuir a actividades concretas, en particular la mayoría de las que no recibieron fondos del Programa adicional complementario.

Recursos utilizados

33. En la gestión para la obtención de resultados, el Gran Programa II hizo uso de los siguientes recursos:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 58.228.000 dólares
 - Costos de las actividades: 20.022.000 dólares
 - Gastos de personal: 38.207.000 dólares
 - Plantilla de personal: 170 puestos de plantilla, entre ellos 119 funcionarios del cuadro orgánico, 13 de los cuales son administradores nacionales (NPO) destinados en oficinas fuera de la Sede (con exclusión del personal que trabaja en los institutos científicos de la UNESCO y en los centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO).
- Fondos extrapresupuestarios: 83.384.000 dólares
 - Recursos extrapresupuestarios de autobeneficio: 11.601.000 dólares
 - Otros recursos extrapresupuestarios: 71.783.000 dólares.



El camino a seguir

34. Las iniciativas prometedoras emprendidas recientemente, como el Programa de evaluación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el mundo (STIGAP) y el Observatorio mundial de instrumentos de política de ciencia, tecnología e innovación (GO-SPIN), sólo podrán llevarse a cabo si se obtienen más fondos de nuevos asociados distintos

de los habituales. Dado que actualmente la UNESCO ha sido **reconocida oficialmente como organismo de ejecución multilateral en el marco del Fondo de Adaptación**, y que se ha asignado una financiación específica a los dispositivos intersectoriales, el dispositivo sobre el cambio climático debería seguir ampliando sus actividades emblemáticas, y cabe esperar que el dispositivo sobre los PEID prosiga su labor ocupándose de la meta relativa a los PEID del ODM 8. El Gran Programa II coordinará la formulación de la política de la UNESCO sobre las cuestiones indígenas, que se puso en marcha en un acto de alto nivel celebrado durante la 36ª reunión de la Conferencia General y se finalizará en 2012-2013.

35. Se prestará particular atención a las unidades temáticas transversales dedicadas a la **educación científica** y la **Iniciativa de la UNESCO sobre la ingeniería**. La unidad temática sobre la diversidad biológica debería situar a la UNESCO en una posición que le permita desempeñar un importante papel en la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas una vez que se haya creado oficialmente.

36. En su calidad de organismo coordinador del Año Internacional del Agua y la Cooperación 2013, la UNESCO se está ocupando de varios segmentos del **sexto Foro Mundial del Agua** (Marsella, marzo de 2012). En el Foro se presentará el cuarto Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo, coordinado por el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP). La Organización examinará la formalización de su papel en las actividades sobre los parques geológicos en el plano mundial y presentará la futura estrategia para la comunidad internacional de ciencias geológicas y la UNESCO con motivo del 40º aniversario del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (PICG), a principios de 2012.

37. Sobre la base de los resultados de las cinco reuniones regionales UNESCO-ICSU celebradas en 2011, y con objeto de sensibilizar a la opinión pública mundial a la importancia de la **ciencia para construir sociedades y economías ecológicas**, el Gran Programa II organizará, en colaboración con el ICSU, un Foro sobre la Ciencia en Río, con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Conferencia Río+20). La COI seguirá asumiendo una función de liderazgo en la formulación de propuestas y metas esenciales con miras a la sostenibilidad de los océanos, con inclusión de la administración, la coordinación intersectorial y la economía azul/verde, que se someterán al examen de los Estados Miembros en la Conferencia Río+20.

GRAN PROGRAMA III – CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Evaluación estratégica global

38. El periodo 2010-2011 correspondió al segundo bienio de la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 de la UNESCO (34 C/4). A lo largo de esos dos años, el Sector de Ciencias Sociales y Humanas se reorientó para centrarse en **cuatro prioridades estratégicas del programa**, como lo habían solicitado los Estados Miembros, a saber: la inclusión social; los nuevos retos en el campo de la bioética; las dimensiones sociales del cambio ambiental mundial; y la innovación social impulsada por los jóvenes. Se agruparon ciertas actividades que se encontraban dispersas con el fin de aumentar las posibilidades de generar resultados concretos y visibles empleando de manera óptima los escasos recursos al crear de modo más flexible una masa crítica para los ámbitos prioritarios del programa, y utilizando grupos temáticos transversales. El objetivo final consistía en aumentar las repercusiones de las actividades programáticas del Sector en los Estados Miembros.

Principales logros

39. En lo tocante a la prioridad global **África, se hizo mayor hincapié en la importancia de incrementar la inversión en el desarrollo de los jóvenes**, mediante la promoción de la Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África. Existe un apoyo creciente en los países africanos a la necesidad de realizar elevadas inversiones en favor del desarrollo de los jóvenes, en especial debido al impulso generado por la 17ª Cumbre de la Unión Africana (UA) "Acelerar el empoderamiento de los jóvenes en pro del desarrollo sostenible" y el Año Internacional de la Juventud de las Naciones Unidas. Entre las nuevas iniciativas definidas figuran el fortalecimiento de las aptitudes de los jóvenes para encontrar un empleo y el empresariado social, en colaboración con la International Youth Foundation. La UNESCO suministró asesoramiento en materia de políticas, ejecutó programas relativos a los jóvenes, fomentó la cooperación Sur-Sur entre los Estados de América

Latina y el Caribe y los países africanos en el ámbito de la prevención de la violencia juvenil, y sensibilizó a las cuestiones referentes al desarrollo de los jóvenes y su papel de agentes de cambio constructivo.

40. Se reforzó aún más el **compromiso de los jóvenes en cuestiones de alcance mundial** tras la organización de la séptima edición del Foro de la Juventud, como parte integrante de la 36ª reunión de la Conferencia General. Mediante la utilización de nuevas tecnologías y la organización de talleres de aumento de capacidades, centrados en el tema "La juventud cambia el mundo", el Foro ofreció un espacio dinámico para que los jóvenes expresaran sus puntos de vista. Se concertaron diversas alianzas innovadoras con organizaciones no gubernamentales, Embajadores de Buena Voluntad de la UNESCO y el sector privado, con miras a ampliar el alcance de los programas de la Organización para que lleguen a los jóvenes de todo el mundo. Las recomendaciones formuladas en el Foro comprendieron actividades concretas y pusieron de relieve la importancia de otorgar un carácter prioritario a los jóvenes en los programas. Estas conclusiones se presentaron a las cinco Comisiones del Programa en la 36ª reunión de la Conferencia General.

41. El Sector modificó su labor relativa a la **igualdad entre hombres y mujeres**, en particular mediante una reorientación de las actividades hacia un análisis de los problemas que afrontan las mujeres y las niñas en cuanto a la protección de sus derechos humanos en situaciones de conflicto o posteriores a conflictos. Con esta reorientación, que se realizó en coordinación con la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres (ODG/GE), se hace especial hincapié en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas.

42. Se crearon y fortalecieron infraestructuras en materia de ética en los Estados Miembros mediante iniciativas de aumento de capacidades, en particular relacionadas con la **bioética**. La UNESCO mantuvo su compromiso de respaldar el

establecimiento y fortalecimiento de los comités nacionales de bioética (proyecto Asistencia a los Comités de Bioética (ACB)), el sistema de bases de datos del Observatorio Mundial de Ética (GEObs) y la promoción de la educación sobre bioética en las instituciones de educación superior (cursos de capacitación para docentes sobre ética y programa de base de estudios sobre bioética).

43. Se otorgó particular importancia a un nuevo llamamiento a que el papel fundamental de las ciencias sociales y humanas consista en mejorar el bienestar de los seres humanos y hacer frente a desafíos mundiales mediante la elaboración del Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales 2010: *Divisorias del conocimiento*, presentado el 25 de junio de 2010 por la Directora General y el Presidente del Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS). En el informe se imparten orientaciones clave en materia de políticas a todos los actores de las ciencias sociales, subrayando la importancia del enfoque multidisciplinario de las ciencias sociales para comprender la complejidad de los retos contemporáneos. Además, se exhorta a que se tomen medidas urgentes para remediar las disparidades persistentes en materia de capacidad de investigación en el mundo, y se establecen nuevos objetivos mundiales para promover las ciencias sociales como herramienta inestimable para impulsar los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

44. A raíz de la Primavera árabe, **la UNESCO intensificó sus esfuerzos para promover la democracia y la gestión de las transformaciones sociales en el marco del Programa MOST.** La Organización elaboró varias iniciativas encaminadas a acompañar el proceso de transición hacia la democracia. Como seguimiento de la mesa redonda sobre “Democracia y renovación en el mundo árabe”, celebrada el 21 de junio de 2011 en la Sede de la Organización, se estableció una hoja de ruta que servirá de marco de acción en este ámbito.

45. La labor relativa a **la formulación de políticas sobre los nuevos desafíos sociales** como la migración internacional, la urbanización y la integración, se ha traducido en la práctica en el acopio de políticas relativas a los acuerdos en materia de migraciones regionales, como parte del proceso de integración económica y política. El Sector ha cumplido la función de centro de intercambio de información para que los encargados de formular políticas pudieran compartir este tipo de iniciativas normativas. Esto ha alentado a las comunidades económicas regionales a contemplar la posibilidad de incluir una política sobre los desplazamientos intrarregionales de

personas en sus programas de refuerzo de la integración regional.

46. Gracias a la promoción y difusión constantes de la **Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte**, la UNESCO alcanzó la cifra significativa de 165 Estados Partes en diciembre de 2011. Se han adoptado medidas para supervisar el cumplimiento de la Convención y se estableció el fondo correspondiente para respaldar el desarrollo de capacidades nacionales, ya sea en el plano de las políticas nacionales o en la esfera de la educación.

47. Se establecieron **nuevas alianzas** con el sector privado, en particular a través del proceso del Foro de la Juventud. El Sector también procuró estrechar sus relaciones con antiguos asociados clave, tales como el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS), el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), el Belmont Forum y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

48. El Grupo de alto nivel sobre ciencia y desarrollo, creado con el fin de abordar desafíos comunes a los que se ve enfrentada la humanidad en el siglo XXI, contribuyó a integrar la cuestión del papel que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo. Asimismo, más allá de los planteamientos meramente económicos del desarrollo e introduciendo perspectivas críticas, el Gran Programa III puso de relieve el nexo entre **“la ética y el desarrollo”**, examinando la manera de enfocar el desarrollo con miras a promover sociedades más democráticas, ambientalmente sostenibles, socialmente justas y culturalmente pluralistas. Lo anterior establece una guía para reflexionar sobre los nuevos enfoques del desarrollo, a fin de sustentar la reflexión y las actividades de la UNESCO durante el periodo decisivo para la comunidad internacional que abarca desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 hasta la culminación en 2015 del plazo para el cumplimiento de los ODM.

49. Se fortalecieron **las humanidades y los intercambios filosóficos** mediante la ejecución de programas transversales, vinculando el pensamiento crítico a la promoción de los derechos humanos, la bioética y las dimensiones sociales del cambio ambiental mundial. Las celebraciones del Día Mundial de la Filosofía, además de poner de relieve la importancia de la enseñanza de la filosofía en los Estados Miembros, contribuyeron a crear conciencia sobre el aporte del pensamiento crítico y las humanidades a cuestiones de actualidad de distintos ámbitos, como la bioética.

50. También se realizaron progresos significativos en el fomento de la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas que se interesan por una misma cuestión. En la labor de la UNESCO en la esfera de los derechos humanos se ha evidenciado una cooperación más estrecha con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Valiéndose de su participación en el Grupo Mundial sobre Migración (GMM), la UNESCO ha podido buscar y definir sinergias relacionadas con la labor sobre la migración. En consecuencia, durante su presidencia del GMM del 1º de julio al 31 de diciembre de 2011, la UNESCO se centró en el tema de la relación entre migración y cambio climático.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

51. El Sector examinó la ejecución de sus programas con miras a mejorar la consecución de los resultados esperados y a **lograr una orientación y seguimiento más apropiados**. En ese proceso de examen se aprovecharon las enseñanzas de las diversas evaluaciones que concernían a todo el Sector, concretamente en relación con los objetivos estratégicos del programa 4, 6 y 7, la evaluación externa independiente de la UNESCO y las recomendaciones del Grupo de trabajo especial del Consejo Ejecutivo. La dificultad reside en formular resultados esperados adecuados en el contexto de las ciencias sociales, tomando en consideración amplios plazos y las muchas variables de los procesos de las ciencias sociales, para lo cual se recurre a una formación constante en materia de programación, gestión y supervisión basadas en los resultados (GBR) y con respecto al enfoque basado en los derechos humanos.

52. Un desafío persistente, que constituye además un nuevo ámbito muy prometedor para la comunidad de las ciencias sociales, es el reconocimiento de que para resolver problemas cada vez más complejos se requiere **una investigación integrada o enfoques transdisciplinarios**. De igual manera, es importante ver también los problemas relativos a las ciencias sociales a través del prisma de las humanidades.

53. **La utilización más adecuada de las TIC** que se logró durante el periodo considerado puso de manifiesto la necesidad de una mayor integración de dispositivos en línea para la ejecución del programa.

Recursos

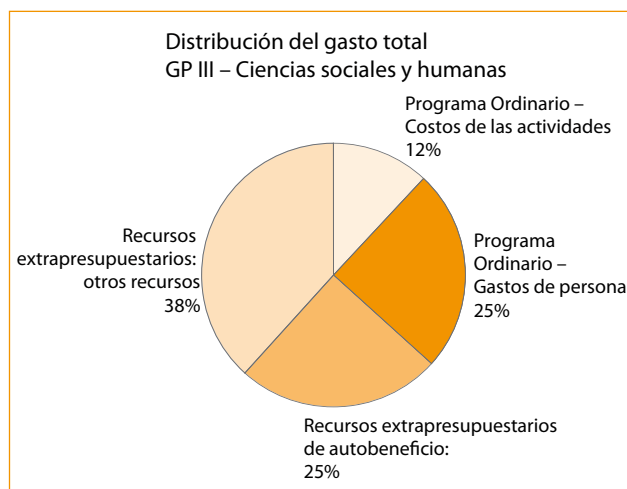
Recursos movilizados

54. El Sector movilizó recursos extrapresupuestarios por valor de 38.403.612 dólares estadounidenses para el bienio. A título indicativo, más del 88% de esos recursos extrapresupuestarios fueron recaudados por la Oficina de Brasilia para actividades realizadas en beneficio del Brasil, en virtud del acuerdo de fondo fiduciario de autobeneficio.

Recursos utilizados

55. En la gestión para la obtención de resultados, el Gran Programa III hizo uso de los siguientes recursos:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 27.951.000 dólares
 - Costos de las actividades: 9.025.000 dólares
 - Gastos de personal: 18.926.000 dólares
 - Plantilla de personal: 84 puestos de plantilla, entre ellos 63 funcionarios del cuadro orgánico, cinco de los cuales son administradores nacionales (NPO) destinados en oficinas fuera de la Sede (con exclusión del personal que trabaja en los centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO).
- Fondos extrapresupuestarios: 48.281.000 dólares
 - Recursos extrapresupuestarios de autobeneficio: 19.151.000 dólares
 - Otros recursos extrapresupuestarios: 29.130.000 dólares.





GRAN PROGRAMA IV – CULTURA

Evaluación estratégica global

56. Se alcanzaron los 19 resultados esperados enunciados en el documento 35 C/5 - Aprobado, como quedó demostrado en el informe detallado a nivel de los ejes de acción que figura en el Anexo electrónico, aunque existen disparidades en cuanto a las repercusiones. En el bienio considerado se lograron resultados sustanciales en relación con la revitalización del liderazgo mundial de la UNESCO en materia de promoción y demostración ante los agentes internacionales del desarrollo del importante papel que desempeña la cultura en el desarrollo, al tiempo que se siguieron afianzando las repercusiones de las actividades normativas y operativas en el plano nacional y se continuó prestando apoyo en situaciones posteriores a conflictos y desastres.

Principales logros

57. Durante el periodo considerado se fortaleció considerablemente el papel del marco normativo en el ámbito de la cultura. La Organización cumplió sus funciones y responsabilidades normativas respecto de todas las Convenciones relativas a la cultura. Se incrementaron los recursos presupuestarios y humanos asignados a dichas Convenciones, cuando resultó posible, con miras a optimizar su aplicación, en particular mediante una reestructuración del Sector de Cultura. Todas las Convenciones están plenamente vigentes, incluida la *Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, en virtud de la cual el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural financió sus primeros proyectos. Durante los dos últimos años se dio prioridad al aumento del número de ratificaciones en las regiones insuficientemente representadas, con el fin de lograr una mayor equidad regional y subregional y reforzar la capacidad de los Estados Miembros de aplicar las Convenciones e integrar sus principios en las políticas y legislaciones nacionales, centrándose principalmente

en África, por ser una de las prioridades globales de la Organización.

58. Se han emprendido iniciativas para sensibilizar al público, los encargados de la toma de decisiones y los planificadores de políticas sobre la importancia fundamental de la labor normativa en el ámbito de la cultura. Por ejemplo, con motivo del cuadragésimo aniversario de la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales se iniciaron actividades de reflexión sobre la pertinencia y eficacia de los instrumentos normativos en general, así como sobre la demostración de sus repercusiones concretas sobre el terreno. Esto contribuyó a que los Estados Miembros y los asociados de la UNESCO reconocieran en mayor medida la función esencial que cumplen en el fomento de un desarrollo social y económico sostenible.

59. A lo largo de los últimos dos años se incrementó el reconocimiento del **papel de la cultura en el logro de los objetivos internacionales de desarrollo**, en particular en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010 y en las dos resoluciones consecutivas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre cultura y desarrollo aprobadas en 2010 y 2011⁶. El informe⁷ del Secretario General de las Naciones Unidas, publicado en 2011 de conformidad con la Resolución 66/166, puso de relieve los considerables progresos alcanzados en relación con la integración de la cultura en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas en los planos mundial y local, e hizo hincapié nuevamente en

6 Resolución relativa a la Reunión sobre los ODM <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/512/63/PDF/N1051263.pdf?OpenElement> y Resolución 65/166 de la Asamblea General de las Naciones Unidas <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/RES/65/166>

7 Informe A/66/187 del Secretario General de las Naciones Unidas sobre cultura y desarrollo (<http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/66/187>)

las contribuciones del sector de la cultura a la reducción de la pobreza. Igualmente, en el informe conjunto de las Naciones Unidas para Río+20⁸, presentado a mediados de diciembre de 2011, se asigna a la cultura el lugar que le corresponde. Los progresos realizados se basan en las Convenciones de la UNESCO relativas a la cultura, y tienen su origen en las labores de promoción constantes y la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados internacionales para el desarrollo. Los resultados obtenidos dimanaron de las recomendaciones de la evaluación externa de los Objetivos estratégicos 9 y 10 del programa, y de la multiplicación de iniciativas y proyectos relativos a prácticas idóneas intra e intersectoriales puestos en marcha por la UNESCO, así como de instrumentos eficaces de medición, tales como la serie de indicadores de la cultura en favor del desarrollo y las estadísticas culturales elaboradas por el Instituto de Estadística de la UNESCO.

60. Estos logros en el plano mundial han sido respaldados por la **ejecución satisfactoria de los 18 programas conjuntos de cultura y desarrollo** financiados por el Fondo para el logro de los ODM (F-ODM), que han beneficiado aproximadamente a 1 millón de personas directamente y a 7 millones indirectamente, en particular grupos indígenas y étnicos, así como las mujeres y los jóvenes. Fundados en los principios consagrados en el marco normativo, dichos programas han puesto de manifiesto las repercusiones del papel de la cultura como dimensión fundamental del logro de los ODM, y demuestran claramente que:

- la cultura es un sector económico que genera ingresos y crea puestos de trabajo, con lo que contribuye a la erradicación de la pobreza (ODM 1);
- los programas de estudios adaptados desde un punto de vista cultural propician una mejora de la calidad de la educación y un fomento de la ciudadanía (ODM 2);
- las actividades orientadas a la cultura, como el empresariado artesanal, facilitan el empoderamiento de las mujeres (ODM 3);

- los enfoques socioculturales de la salud conducen a políticas sanitarias más eficientes y eficaces en relación con los costos (ODM 4, 5 y 6); y
- los conocimientos culturales y tradicionales son recursos inagotables para un medio ambiente y medios de vida sostenibles (ODM 7).

61. Los programas también permitieron estrechar la cooperación entre asociados en los planos nacional e internacional, con lo que contribuyeron al establecimiento de una asociación mundial (ODM 8), al tiempo que crearon condiciones prometedoras para la labor futura en este ámbito y en el contexto de “Unidos en la acción”. En la misma línea, y de acuerdo con la Declaración de París (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008), los programas promovieron una sólida implicación de los países mediante procesos plenamente participativos, lo que permitió fortalecer tanto las repercusiones como la sostenibilidad.

62. Lo anterior ha venido de la mano de un reconocimiento internacional cada vez mayor del **papel de la cultura en el desarrollo nacional**. Otro importante logro en el plano nacional fue la **integración de la cultura en el 61% de los documentos relacionados con las evaluaciones comunes para los países (ECP) y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)** (datos de noviembre de 2011), con lo que se duplicó realmente la presencia de la cultura en los MANUD en comparación con la situación de cinco años atrás. En el marco de un esfuerzo global por mejorar la gestión de los conocimientos en favor de la cultura, la UNESCO dio inicio a un análisis a fondo de los puntos de entrada de la cultura en los procesos de los MANUD, valiéndose de una base de datos mundial que contiene los 252 MANUD existentes desde 1998.

63. A lo largo del bienio se pidió también a la UNESCO que proporcionara **apoyo de emergencia en la esfera de la cultura a varios países que habían sufrido desastres naturales o conflictos**. Los esfuerzos se centraron, por ejemplo, en brindar asistencia para la protección de bienes culturales (Tailandia), activar sistemas internacionales de alerta para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales (Libia), establecer mecanismos institucionales para lograr la coordinación necesaria y fomentar la movilización internacional (Haití) y promover la salvaguardia de los recursos culturales a fin de que sirvan de herramientas para facilitar la recuperación

⁸ Informe de las Naciones Unidas de Río + 20 (en inglés) http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/BSP/images/UNESCO%20Input%20to%20Rio+20%20Compilation%20Document_01.pdf

social y económica (Indonesia). En este sentido, las labores de promoción de la UNESCO relativas a la importancia de la cultura para la recuperación de comunidades afectadas han cobrado mayor influencia. Un logro considerable es la **inclusión de la cultura como uno de los componentes de los ejercicios de evaluación de las necesidades posteriores a un desastre**, realizados conjuntamente por el sistema de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea en situaciones posteriores a desastres.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

64. Las tareas reglamentarias relacionadas con las Convenciones siguen siendo muy exigentes, lo que representa una pesada carga para el Sector, tanto en términos de personal como de recursos presupuestarios. A pesar de la intensificación de los esfuerzos para prestar servicios a un mayor número de Convenciones, el marco normativo sigue tropezando con considerables dificultades de gestión para satisfacer eficazmente las expectativas crecientes de los Estados Miembros. Es preciso aplicar en mayor medida las Convenciones, **en especial por lo que se refiere a la asistencia técnica y el aumento de capacidades**, así como a la incorporación de sus principios en las políticas y legislaciones nacionales, que constituyen requisitos previos para obtener repercusiones concretas y a largo plazo. La cuestión de la credibilidad de ciertas Convenciones sigue siendo crítica y la Secretaría la está abordando con carácter prioritario (en particular la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003), junto a la cuestión de su eficacia (como en el caso de la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales de 1970). Sin embargo, la resolución de dichas dificultades requerirá un compromiso a largo plazo, incluido el de los Estados Partes, así como opciones innovadoras y orientadas hacia el futuro, con miras a crear y reforzar sinergias entre Convenciones, brindar respuestas integradas a los problemas relativos a la salvaguardia, y garantizar su pertinencia frente a los desafíos contemporáneos. Se deberán formular argumentos convincentes para demostrar las repercusiones locales concretas de los instrumentos normativos y presentar pruebas de los beneficios socioeconómicos tangibles que aportan.

65. A pesar de los logros recientes, poner de manifiesto el papel que cumple la cultura en el desarrollo es un proceso a largo plazo que presupone la elaboración de **indicadores y estadísticas cuantitativos y cualitativos confiables** y la creación de herramientas operativas para integrar la cultura en las políticas y actividades relacionadas con el desarrollo. También es necesario mejorar las labores de divulgación y promoción, tal como se recomendó en la evaluación externa de los Objetivos estratégicos 9 y 10 del programa.

66. Los programas conjuntos del F-ODM imprimieron un impulso altamente positivo sobre el terreno y abrieron importantes vías para **actividades conjuntas futuras interinstitucionales sobre cultura y desarrollo** y en otros ámbitos. Con el propósito de aprovechar esos resultados y multiplicar su potencial, la UNESCO dirige junto con el PNUD un complejo proyecto de gestión de conocimientos que reúne los datos y experiencias obtenidas en cuanto a las repercusiones, éxitos y dificultades operativas. El propósito reside en elaborar un corpus de conocimientos que sirva para sustentar la programación futura en este ámbito. El primer paso del proceso consistirá en reflexionar sobre la manera de extender el uso de esta herramienta a la acción mundial de la UNESCO en la esfera de la cultura y el desarrollo.

67. Ya se reconoce el papel de la **cultura en la reconstrucción y recuperación posterior a los desastres** en los mecanismos de respuesta de la comunidad internacional, en especial gracias a la inclusión de la cultura como uno de los componentes de los ejercicios de evaluación de las necesidades después de un desastre. Sin embargo, la UNESCO deberá reforzar al mismo tiempo sus labores de promoción para demostrar eficazmente la necesidad de obtener los mismos resultados, u otros similares, en situaciones posteriores a conflictos.

Recursos

Recursos movilizados

68. Se movilizaron los siguientes recursos extrapresupuestarios, que complementan y superan ampliamente el presupuesto del Programa Ordinario de 53.749.700 dólares estadounidenses asignado en el marco del documento 35 C/5 para el Gran Programa IV en concepto de personal y actividades:

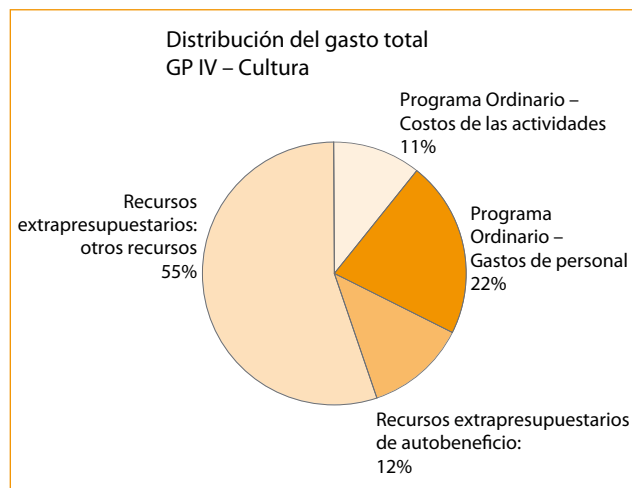
- Fondos extrapresupuestarios de autobeneficio: 9.715.612 dólares estadounidenses
- Otros recursos extrapresupuestarios: 79.662.064 dólares estadounidenses

69. El patrimonio mundial, el patrimonio inmaterial, los museos y la diversidad de las expresiones culturales recibieron la mayor parte de los fondos disponibles, principalmente con fines de aumento de capacidades. Los proyectos y programas relacionados con las Naciones Unidas cumplieron una función muy importante en el logro de los resultados esperados del Gran Programa IV, y absorbieron el 25% de los fondos extrapresupuestarios asignados. Los fondos creados en el marco de las Convenciones de 1972, 2003 y 2005 contribuyeron a fortalecer la eficacia de la ejecución.

Recursos utilizados

70. En la gestión para la obtención de resultados, el Gran Programa IV hizo uso de los siguientes recursos:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 55.709.000 dólares
 - Costos de las actividades: 18.632.000 dólares
 - Gastos de personal: 37.077.000 dólares
 - Plantilla de personal: 159 puestos de plantilla, entre ellos 114 funcionarios del cuadro orgánico, 14 de los cuales son administradores nacionales (NPO) destinados en oficinas fuera de la Sede (con exclusión del personal que trabaja en los centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO).
- Fondos extrapresupuestarios: 115.686.000 dólares
 - Recursos extrapresupuestarios de autobeneficio: 21.081.000 dólares
 - Otros recursos extrapresupuestarios: 94.605.000 dólares.



El camino a seguir

71. En general, se realizaron avances considerables hacia la consecución de los objetivos de la Estrategia a Plazo Medio (34 C/4). Durante el bienio 2010-2011, las actividades del Sector de Cultura en la esfera del diálogo y la paz se centraron en mayor medida en proyectos concretos y de grandes repercusiones que contribuyen a los esfuerzos de la UNESCO, de cuya dirección se encarga ahora la Oficina de Planificación Estratégica. Este cambio supondrá una **mayor cooperación intersectorial** durante la ejecución del 36 C/5. Se reafirmó la importancia de la diversidad cultural para promover el diálogo y la paz con motivo del décimo aniversario de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural que se celebró durante la 36ª reunión de la Conferencia General. No obstante, se deberá mantener este impulso mediante esfuerzos redoblados, más innovadores, conjuntos e intersectoriales, de acuerdo con las conclusiones de la evaluación externa de los Objetivos estratégicos 9 y 10 del programa de la UNESCO. Del mismo modo, se debe estrechar la cooperación con otros sectores y oficinas fuera de la Sede para sacar provecho de los frutos de los proyectos emblemáticos “La Ruta del Esclavo” y sobre las Historias generales y regionales, y es necesario dar prioridad a los trabajos referentes al proyecto sobre el uso pedagógico de la Historia General de África, con la participación activa del Sector de Educación. Esto será fundamental para mantener la pertinencia y garantizar las repercusiones de dichos programas, en los que se han invertido recursos considerables a lo largo de los años.

72. El bienio 2010-2011 fue testigo de un patente y creciente interés de los Estados Miembros por convertir el **marco normativo** de la UNESCO en el fundamento y la prioridad generales de sus actividades en el ámbito de la cultura. Lo anterior repercute directamente en la manera en que se deben redistribuir los recursos y asignar prioridades. Se deben tomar decisiones acerca de ciertos programas temáticos, de acuerdo con las conclusiones de revisiones y evaluaciones internas y externas. Esto podría llevar a suspender ciertos proyectos y/o a financiar actividades exclusivamente con recursos extrapresupuestarios, incluso en el caso de iniciativas como el Plan Arabia o la Red de Ciudades Creativas. Al mismo tiempo, es de vital importancia lograr una aplicación mucho más adecuada de las Convenciones, reforzando el desarrollo de capacidades y la asistencia en materia de políticas de la UNESCO en el ámbito de la cultura. Por tanto, es fundamental que el Sector de Cultura mantenga su **capacidad operativa** sobre el terreno y, por ende, la credibilidad ante sus asociados, especialmente

en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, para lo cual será necesario recaudar una mayor cantidad de recursos extrapresupuestarios. En vista de la situación financiera actual y con el propósito de lograr una mayor estabilidad, es indispensable buscar activamente y ampliar las alianzas con el sector privado, para lo cual resultan pertinentes muchos programas del Sector de Cultura.

73. Por último, los acontecimientos políticos ocurridos durante el bienio pusieron de manifiesto la necesidad de incrementar los esfuerzos encaminados a llegar a la sociedad civil. Mientras que la colaboración con los Estados se deriva naturalmente del carácter intergubernamental de la UNESCO, los programas del Sector de Cultura deben abrirse más a voces externas y a todos los sectores de la sociedad. Una vez más, el Gran Programa IV, por su naturaleza, ofrece un gran número de posibilidades para una cooperación reforzada con los distintos actores de la sociedad civil.

GRAN PROGRAMA V - COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Evaluación estratégica global

74. Durante el bienio 2010-2011, el Sector de Comunicación e Información se dedicó a dar un nuevo impulso al liderazgo mundial de la UNESCO en relación con el fomento de la libertad de expresión mediante la promoción internacional y el acceso universal a la información, al tiempo que siguió fortaleciendo las repercusiones de sus actividades normativas, legislativas y operativas en el plano nacional.

Principales logros

75. Los acontecimientos actuales, en especial la Primavera árabe, han puesto de manifiesto la pertinencia permanente del liderazgo de la UNESCO en favor de **la promoción de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el acceso a la información** para la consolidación de las democracias. Los esfuerzos de la UNESCO en este ámbito se centraron en crear conciencia sobre la libertad de expresión como derecho humano fundamental, en especial mediante su emblemático Día Mundial de la Libertad de Prensa, y dirigir la elaboración de un **plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas** orientado a reforzar la seguridad de los periodistas y acabar con la impunidad de los crímenes de los que éstos son víctimas.

76. Los **Indicadores del Desarrollo Mediático de la UNESCO** han tenido un éxito considerable. Se han finalizado o emprendido evaluaciones basadas en dichos indicadores en 19 países, con el propósito de fundamentar la formulación de políticas relativas a los medios de comunicación. El **plan modelo de estudios de periodismo** de la UNESCO está siendo aplicado actualmente por 63 universidades de 51 países de todas las regiones del mundo. Los Indicadores del Desarrollo Mediático y el plan modelo de estudios demuestran ser instrumentos fundamentales para el fomento de medios

de comunicación libres, independientes y pluralistas y de la comunicación para el desarrollo sostenible.

77. Se fortaleció la **preservación del patrimonio documental** en el plano internacional mediante 52 nuevas inscripciones en el Registro Memoria del Mundo y la aprobación de la Declaración de Varsovia relativa a la Memoria del Mundo. Asimismo, la presentación durante la Conferencia General de la **Plataforma de recursos educativos de libre acceso**, destinada a ayudar a los Estados Miembros a mejorar la calidad de la educación y a facilitar el diálogo en materia de políticas, el intercambio de conocimientos y el aumento de capacidades, generó un nuevo impulso. Se afianzó la labor de la UNESCO relativa al **fomento del acceso universal a la información y el conocimiento y la creación de infoestructuras** mediante el establecimiento en la Federación de Rusia de un centro de competencias para el plurilingüismo en el ciberespacio.

78. Se estrecharon las **alianzas con el sector privado** con la puesta en marcha satisfactoria del Marco de competencias de los docentes en materia de TIC, en estrecha cooperación con el Sector de Educación y en colaboración con la Commonwealth of Learning (COL), Microsoft, Intel, Cisco y la ISTE, y la finalización del programa de estudios ampliado para la "alfabetización tecnológica" y "la profundización de los conocimientos".

79. La labor del Sector en **el Iraq, Haití y el Pakistán** contribuyó a la elaboración de **programas globales sobre medios de comunicación**, que brindaron a los ciudadanos acceso a información importante para la reconstrucción y renovación de sus comunidades. La mediación de la UNESCO permitió a las organizaciones de periodistas de Haití formular y aprobar el código de ética periodística, que constituye el primer paso hacia un sistema de autorregulación.

80. La conferencia sobre la construcción de sociedades del conocimiento caribeñas, dirigida a los **Pequeños Estados Insulares en Desarrollo** (PEID) de habla inglesa y holandesa del Caribe, propició la creación de comités nacionales del PIPT y culminó con una declaración política y un plan de acción regional que comprometen a los Estados Miembros a promover la edificación de sociedades del conocimiento orientadas al desarrollo.

81. Las **dos prioridades globales de la UNESCO, África y la igualdad entre hombres y mujeres**, se beneficiaron de un mayor número de actividades operativas, así como del establecimiento de nuevas asociaciones de colaboración, en especial con la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) para fomentar las capacidades en materia de TIC de universidades de África Occidental, y con la Federación Internacional de Periodistas (FIP) para elaborar y difundir orientaciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres en las empresas de comunicación y promover una cobertura periodística que tenga en cuenta las disparidades entre los sexos. La Organización prosiguió su labor de aumento de capacidades de 18 posibles centros de excelencia y de referencia de la enseñanza del periodismo en África.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

82. Una dificultad considerable a la que ha hecho frente el Sector ha sido la **insuficiencia de contribuciones voluntarias en favor de sus programas emblemáticos**. Los recortes presupuestarios del Programa Memoria del Mundo condujeron a la anulación de reuniones del comité técnico y seminarios de formación para especialistas en conservación. Se debe alimentar en mayor medida la Cuenta Especial del PIDC, a fin de atender las necesidades crecientes de los Estados Miembros en materia de respaldo al desarrollo de los medios de comunicación. El nivel insuficiente de contribuciones extrapresupuestarias a la Cuenta Especial del PIPT viene siendo objeto de honda preocupación hace ya varios años, y se necesitan esfuerzos adicionales para aumentar la diversidad geográfica y el alcance de los fondos movilizados para la acción del PIPT. Con el propósito de detectar las duplicaciones y economizar fondos, el Gran Programa V ha estrechado la cooperación con otros sectores y creado mejores sinergias, como por ejemplo con los Grandes Programas I y IV en lo concerniente al plurilingüismo y el aprendizaje potenciado por las TIC.

83. En lo tocante a la **labor normativa** del Gran Programa V, el desarrollo acelerado de la tecnología representa un desafío en cuanto al uso de las TIC, en particular en la esfera de la educación. Un número reducido de Estados Miembros ya ha adoptado políticas sobre **recursos educativos de libre acceso** en el plano nacional, y en muchos de ellos es mayor la conciencia de su importancia. Por tanto, la labor de la UNESCO consiste en acompañar a los Estados Miembros en la formulación de políticas y prácticas en favor de los recursos educativos de libre acceso. En muchos países, las políticas reguladoras de la radiodifusión existentes siguen obstaculizando el desarrollo de medios de comunicación libres, pluralistas e independientes. Es necesaria una orientación radicalmente distinta a fin de introducir políticas que confieran autonomía a las radios y los medios de comunicación comunitarios.

84. Los Estados Miembros piden cada vez más una **medición de las repercusiones de la utilización de las TIC**, en especial en el contexto de la educación. En el ámbito del aprendizaje electrónico, por ejemplo, el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) ha probado con resultados satisfactorios una metodología para cuantificar la relación entre la tecnología empleada en el aula y la calidad de la enseñanza, para lo cual no se disponía hasta la fecha de datos objetivos.

85. La **seguridad de los periodistas y la lucha contra la impunidad de los autores de crímenes contra profesionales de la comunicación** son desafíos cada vez mayores en el combate en favor del respeto de los principios de la libertad de expresión y la libre circulación de la información. En este sentido, la Organización debe estar presente desde un principio en las zonas en conflicto o que salen de un conflicto, en especial para optimizar el valor de su apoyo en materia de análisis y reestructuración de los sistemas mediáticos.

86. La **alianza eficaz** con otros organismos de las Naciones Unidas, ONG y organizaciones profesionales ha ampliado considerablemente la magnitud y el alcance de las tareas de la UNESCO relacionadas con la promoción de la importancia de la libertad de expresión. Asimismo, el establecimiento de alianzas ha resultado indispensable para promover el uso de las TIC en el intercambio y la adquisición de conocimientos, y se han obtenido avances considerables mediante una mayor cooperación intersectorial.

87. La diligente asistencia prestada a los medios de comunicación en el Oriente Medio y África del Norte puso de relieve la disposición y flexibilidad de la Organización para ofrecer respuestas rápidas a necesidades recién surgidas. Los proyectos de aumento de capacidades (por ejemplo, cobertura adecuada de los conflictos, elaboración de recursos de formación y apoyo a los organismos reguladores de la radiotelevisión), así como las contribuciones claras a la programación de las Naciones Unidas por país, han propiciado la coherencia en la aplicación de la estrategia de la UNESCO de **asistencia a los medios de comunicación en zonas en conflicto y que salen de conflictos**.

88. La cooperación con protagonistas clave (organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil) ha estimulado la **creación de redes y de comunidades en línea** para el intercambio de información en ámbitos específicos, que naturalmente refuerza las medidas de eficiencia mediante flujos más intensos de comunicación e información (por ejemplo, la comunidad en línea "*Gender Equality in Free and Open Source Software*" y la comunidad de recursos **de libre acceso establecida en la plataforma de la CMSI**).

89. En todo el mundo, las TIC han demostrado ser herramientas poderosas para la eliminación de los obstáculos al acceso a la información, las posibilidades económicas y la igualdad entre los sexos. No obstante, el **acceso limitado y la falta de capacidades de las mujeres en el entorno de las TIC** constituyen graves problemas que es necesario superar con intervenciones normativas específicas y la adquisición por parte de las mujeres de competencias en materia de TIC.

Recursos

Recursos movilizados

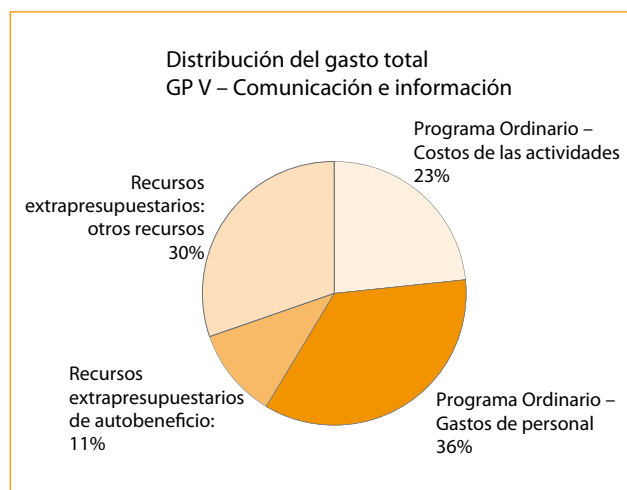
90. En el marco del Gran Programa V se buscaron activamente alianzas con los sectores público y privado y se recaudaron aproximadamente 78 millones de dólares estadounidenses durante el bienio, de los cuales 4,6 millones correspondieron a la asistencia al PIDC. Los Gobiernos de España, Italia y Japón aportaron contribuciones por conducto del programa de Expertos Asociados. El Programa Memoria del Mundo recibió financiación de Polonia y la República de Corea. Se movilizaron contribuciones de Colombia, Estados Unidos de América y Noruega para la estrategia sobre el libre acceso,

y de Arabia Saudita y España para la creación de la primera Red internacional de universidades sobre competencias básicas en materia de medios de comunicación e información y diálogo intercultural. El Sector realizará un proyecto sobre las TIC y la educación financiado por la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA), en cooperación con la Oficina de la UNESCO en Bamako y el Sector de Educación. En colaboración con el IEU y la Organización Talal Abu Ghazaleh, se elaboraron indicadores de la educación mediante las TIC que se pusieron a prueba en 8 países árabes. En cooperación con el sector privado, por ejemplo con Microsoft, Apple y la Sociedad Internet (ISOC), y otros asociados interinstitucionales, entre ellos la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, el Sector logró mejorar la ejecución del programa y alcanzar los resultados esperados.

Recursos utilizados

91. En la gestión para la obtención de resultados, el Gran Programa V hizo uso de los siguientes recursos:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 31.490.000 dólares
 - Costos de las actividades: 12.598.000 dólares
 - Gastos de personal: 18.892.000 dólares
 - Plantilla de personal: 89 puestos de plantilla, entre ellos 64 funcionarios del cuadro orgánico, 13 de los cuales son administradores nacionales (NPO) destinados en oficinas fuera de la Sede (con exclusión del personal que trabaja en los centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO).
- Fondos extrapresupuestarios: 22.273.000 dólares
 - Recursos extrapresupuestarios de autobeneficio: 6.045.000 dólares
 - Otros recursos extrapresupuestarios: 16.228.000 dólares.



El camino a seguir

92. La evaluación externa del Sector (realizada en julio de 2010) puso de relieve la importante **labor relativa a la elaboración de normas y principios** emprendida por la UNESCO con el fin de propiciar medios de comunicación e infoestructuras pluralistas, libres e independientes, lo que constituye la ventaja comparativa del Sector de Comunicación e Información. Por tanto, el Sector seguirá centrándose en actividades catalíticas de aumento de capacidades en materia de formulación de normas, principios y políticas, al tiempo que reduce otras referentes, por ejemplo, a la elaboración de contenidos audiovisuales y los centros comunitarios multimedia.

93. La UNESCO seguirá centrando su atención en la **libertad de los medios de comunicación y la seguridad de los periodistas, incluidos los dispositivos en línea**. Se está formulando una estrategia para las actividades en materia de libertad de expresión en los nuevos medios de comunicación y en las comunicaciones móviles. La enseñanza del periodismo y la adquisición de nociones básicas en materia de información y medios de comunicación siguen siendo importantes prioridades, en especial para la elaboración ulterior de los indicadores de disparidades entre hombres y mujeres en el contexto de los Indicadores del Desarrollo Mediático.

94. Durante el bienio 2010-2011 se financiaron 176 proyectos en 86 países, por un total de 4.430.410 dólares estadounidenses, en el marco del **Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC)**. El PIDC seguirá siendo un motor fundamental para la movilización y el desembolso de recursos destinados al fomento de los medios de comunicación, y proseguirán los esfuerzos encaminados a fortalecer su función de foro de debate sobre cuestiones relacionadas con la promoción de los medios de comunicación y para la formulación de normas en el plano internacional, en especial en países en transición y que salen de un conflicto.

95. En respuesta a la petición de la Conferencia General de atender mejor las necesidades de los Estados Miembros en relación con el **patrimonio documental**, la UNESCO realizará consultas con expertos y una evaluación de las modalidades que permitirán fortalecer el **Programa Memoria del Mundo**. La conferencia internacional "La Memoria del Mundo en la era digital: digitalización y preservación", en la que participarán organizaciones profesionales y empresas, creará conciencia sobre las diversas cuestiones relacionadas con el patrimonio

documental digital y buscará soluciones para un problema fundamental que concierne a todos. Se están negociando posibles alianzas para respaldar el refuerzo del Programa Memoria del Mundo.

96. En vista del rápido desarrollo tecnológico y socioeconómico, es necesario revisar el **concepto de sociedades del conocimiento integradoras** y extender su puesta en práctica. Es preciso analizar las tendencias en materia de TIC, las cuales se deben aprovechar para encontrar posibilidades de lograr mayores repercusiones en el desarrollo. De acuerdo con las recomendaciones de la evaluación externa, el Sector asumirá la tarea de promover más activamente la CMSI con miras a lograr la participación de todas las partes interesadas internacionales y nacionales en favor de las sociedades del conocimiento. En este sentido, se fomentará una colaboración intersectorial más estrecha en el marco del seguimiento de la CMSI.

97. En consulta con Estados Miembros, se promoverá el **Marco de competencias de los docentes en materia de TIC**, que se comenzará a aplicar en el próximo bienio. Se están buscando recursos extrapresupuestarios para estudiar el modo de aprovechar las tecnologías móviles en los procesos educativos.

98. Para contribuir a colmar la brecha digital, la UNESCO no cejará en su empeño de alentar a los editores de publicaciones científicas a unirse al movimiento del **libre acceso**, y a las instituciones de investigación y entidades de financiación a idear sistemas de financiación específicos para costear los gastos de edición en publicaciones de libre acceso, así como de suministrar respaldo a los investigadores, en especial de países en desarrollo.

99. Con miras a afianzar su función de laboratorio de ideas innovadoras, se elaboró una nueva estrategia destinada a incrementar el valor añadido de las **Cátedras UNESCO** para la labor del Sector. Con este fin, se está prestando especial atención a crear sinergias entre los investigadores y las actividades sobre el terreno, así como a seguir encontrando asociados de los sectores público y privado para lograr los objetivos programáticos del Sector de Comunicación e Información.

100. Se hará hincapié especialmente en el refuerzo de sinergias entre las actividades del Programa Ordinario y los proyectos extrapresupuestarios con miras a la consecución de los resultados esperados del Sector para el bienio.



INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU)

Evaluación estratégica global

101. El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) sigue intensificando sus esfuerzos para mejorar la calidad de los datos en los planos internacional y nacional. Con ese fin lleva adelante diversas iniciativas, entre las que figuran las siguientes: la preparación de “planes sobre datos” en concertación con especialistas en estadística de los países a fin de facilitar la presentación de datos a nivel internacional; la puesta en práctica de un marco de supervisión de la calidad de los datos; talleres de formación regionales y nacionales para estadísticos; y la revisión periódica y el perfeccionamiento de los instrumentos de encuesta y los marcos de indicadores.

102. El IEU ha sido la principal fuente de datos sobre la educación para los informes internacionales, como el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, el Informe de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los indicadores del desarrollo mundial, el Informe sobre Desarrollo Humano y otros. Además de facilitar cuadros y análisis estadísticos, el IEU cumple una función rectora en el mantenimiento y la mejora de los marcos e indicadores de seguimiento de la educación con respecto a los ODM y la EPT.

103. Durante el pasado bienio, el IEU ha mejorado considerablemente la actualización de su base de datos sobre la educación al reducir el tiempo requerido para procesar los datos y calcular los indicadores antes de publicar nuevos datos tres veces por año. Esta secuencia se ajusta mejor a los distintos calendarios y necesidades de los productores y usuarios de datos.

104. El IEU sigue produciendo su publicación emblemática anual, el Compendio Mundial de la Educación. La edición de 2010 se centraba en las disparidades entre hombres y mujeres en la educación, mientras que la edición de 2011 se dedicó a la enseñanza secundaria como próximo gran desafío. El Instituto está revisando el contenido, el proceso de producción y el

formato de la publicación a fin de adecuarlos mejor a sus destinatarios y aumentar la notoriedad de los datos del IEU.

105. El IEU amplió su proyecto de creación de capacidades para mejorar la calidad y cobertura de los datos sobre la financiación de la educación en el África subsahariana, con la colaboración del Banco Mundial y el Polo de Dakar. Ello ha dado lugar a notables mejoras en la cobertura y la calidad de los indicadores relativos a la financiación en la región. Estos datos figuran en un importante informe analítico, *Financing Education in sub-Saharan Africa: Meeting the Challenges of Expansion, Equity and Quality* [Financiación de la educación en el África subsahariana: Responder a los retos de su expansión, equidad y calidad], producido por el IEU en 2011.

106. Junto con el UNICEF, el IEU revisó y amplió el marco conceptual y metodológico de la iniciativa mundial sobre los niños no escolarizados. El IEU facilita formación y apoyo técnico a los 26 países participantes. La iniciativa tiene por objeto proporcionar más información sobre las características y las situaciones de los niños a los que se deniega el derecho fundamental a la educación, a fin de adaptar mejor las intervenciones destinadas a ellos.

107. El IEU y equipos nacionales también están analizando los resultados de las primeras encuestas principales del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP), que se realizaron en cuatro países. Otros cuatro países han finalizado los ensayos sobre el terreno, y seis países más los están realizando con la asistencia del Instituto. El principal factor de éxito en la ejecución del Programa LAMP es al parecer la creación de un sólido equipo nacional, que propicia progresos constantes y la sostenibilidad a largo plazo.

108. En junio de 2011 se publicaron los resultados de la cuarta encuesta mundial sobre investigación y desarrollo. La encuesta abarcó 213 países y territorios, y se realizó en colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo

Económicos (OCDE), Eurostat y la RICYT (Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología).

109. El informe final de la auditoría externa del IEU se publicó en 2011. Se encomió al IEU por su gestión sumamente eficiente y eficaz en función de los costos. Cabe destacar que los gastos generales del IEU disminuyeron del 24% al 15% entre 2005 y 2010.

Problemas o tareas pendientes y enseñanzas extraídas

110. El IEU es objeto de presiones considerables por parte de los usuarios mundiales y regionales de datos para que se incremente el acopio de nuevos datos. Sin embargo, el acopio de nuevos datos puede representar una carga insoportable para los estadísticos de los países que responden a los cuestionarios del IEU. En respuesta a esta situación, el IEU ha elaborado un programa de indicadores regionales que atiende directamente las solicitudes de datos específicos de gobiernos y de organizaciones regionales. Los primeros resultados son muy positivos: por ejemplo, más de 30 países del África subsahariana respondieron al cuestionario regional del IEU sobre las condiciones de la escolaridad, como la disponibilidad de manuales de texto, aseos para las niñas, electricidad y agua potable, etc. Los datos se distribuirán en colaboración con asociados regionales como la Unión Africana y la Asociación pro Desarrollo de la Educación en África (ADEA). El IEU también está experimentando este método en América Latina y el Caribe, donde se solicitan datos sobre la participación en los programas de educación primaria y secundaria y la terminación de esos estudios, y los programas de alfabetización.

111. Los Estados Miembros aprobaron la propuesta del IEU de revisar la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) durante la 36ª reunión de la Conferencia General. El IEU empezó a impartir capacitación en los países sobre el modo de aplicar la clasificación revisada. Las primeras actividades internacionales de acopio de datos basados en la clasificación revisada se iniciarán en 2014.

El camino a seguir

112. La elaboración de estadísticas sobre innovación comparables en el plano internacional constituye una importante nueva prioridad para el Instituto. El IEU está analizando los resultados de una actividad piloto de acopio de datos efectuada en 18 países. Los nuevos datos esclarecerán la función del sector privado en la innovación, con especial hincapié en los países en desarrollo.

113. El IEU publicó los resultados de su encuesta de 2010 sobre los cines y las películas de largo metraje. El IEU ha empezado a idear una nueva encuesta sobre el empleo en la esfera cultural. Sin embargo, este proyecto tendrá que postergarse hasta que se obtengan recursos financieros suficientes.

114. El IEU se encuentra en una situación financiera delicada. Casi todos sus acuerdos plurianuales han llegado a su término o expirarán en un futuro próximo. El momento es poco afortunado, dado el reciente déficit de financiación que se produjo en la Sede de la UNESCO y las restricciones financieras que afectan a muchos organismos donantes. El IEU organizó una reunión de donantes en noviembre de 2011, que fue positiva pero en definitiva fue eclipsada por los debates políticos que tenían lugar durante la Conferencia General.

115. En respuesta a esta situación, el Instituto ha adoptado una serie de medidas encaminadas a reducir los gastos a fin de disminuir su presupuesto para 2012. Para mantener la ejecución de sus servicios básicos, el IEU recurrirá en gran medida a sus reservas financieras. El IEU también está contactando con nuevos donantes, organizaciones multilaterales, bancos de desarrollo regionales y fundaciones privadas para recaudar recursos extrapresupuestarios adicionales.



COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE ÁFRICA

116. A lo largo del bienio 2010-2011, el Departamento África continuó sus tareas de seguimiento y promoción de la Prioridad global: África, fortaleciendo su ejecución por parte de los sectores del programa y las oficinas fuera de la Sede. El propósito consiste en alentarlos a proseguir y/o afianzar la consecución de los objetivos estratégicos de los documentos C/4 y C/5 relativos a África. El Departamento África llevó a cabo, en función de esos objetivos, las actividades que se mencionan a continuación.

Fortalecimiento de la cooperación con los Estados Miembros

117. Se estrechó en gran medida la cooperación con los Estados Miembros tras las visitas efectuadas por la Directora General durante el bienio a diez países africanos (Congo, Etiopía, Kenya, Malí, Nigeria, República Democrática del Congo, Senegal, Sudáfrica, Uganda y Zambia) y las de los representantes de los países a la Sede. Estas visitas permitieron apreciar el respaldo político creciente a los objetivos de la UNESCO y sus programas.

118. Cabe señalar el afianzamiento de la colaboración sustantiva y la puesta en marcha conjunta de actividades de promoción con el Grupo Africano, en torno a una serie de cuestiones referentes al desarrollo de África y a las reformas emprendidas por la UNESCO (mesa redonda sobre la prioridad global: África durante la Semana de África y consultas sobre la presencia de la Organización sobre el terreno). Es importante destacar también la contribución fundamental a la consecución de los objetivos estratégicos y prioridades de la UNESCO brindada por los institutos y centros de categoría 2 establecidos por los Estados Miembros con el apoyo de la Organización y concretados mediante la firma de acuerdos con el Fondo Africano del Patrimonio Mundial (Sudáfrica) y el Centro Regional de Artes del Espectáculo Vivo en África con sede en Bobo-Dioulasso (Burkina Faso).

119. En lo tocante a la **atención particular destinada a los países que salen de conflictos o se encuentran en fase de reconstrucción**, se firmaron memorandos de entendimiento para fortalecer la cooperación con ciertos países (Sierra Leona y Côte d'Ivoire), con miras a contribuir a la instauración de una cultura de paz. Se logró una mayor participación sobre el terreno, en especial gracias a la apertura de una delegación en Djibouti y la ampliación de las actividades del Programa de Educación en Situaciones de Emergencia y Reconstrucción (PEER) en los planos subregional y regional. En el marco del aumento de capacidades, se organizaron dos seminarios regionales dirigidos a las comisiones nacionales africanas acerca de la prevención, la reconstrucción posterior a los conflictos y la consolidación de la paz (Nairobi y Brazzaville, 2010). Este esfuerzo se deberá afianzar mediante una participación más sólida sobre el terreno.

Intensificación de la cooperación con la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas

120. La UNESCO siguió aplicando la **estrategia de armonización de sus actividades con las prioridades definidas por la Unión Africana** y sus Estados Miembros, a través de las decisiones de las Cumbres, los planes de acción y otros marcos de referencia. La participación sistemática de la Organización en las Cumbres de la UA permitió obtener indicaciones claras sobre las prioridades del continente y corroborar la posición de la UNESCO en relación con las actividades que realiza en favor de África. Se ajustó y reforzó esta armonización mediante las consultas de la Directora General con la Comisión de la Unión Africana (visita oficial a Addis Abeba en febrero de 2010), y las demás visitas bilaterales realizadas a lo largo del bienio.

121. Asimismo, la UNESCO participó activamente en **actividades conjuntas de promoción** con la Unión Africana: la presidencia conjunta de la reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (Addis Abeba, febrero de 2010) y de la mesa redonda sobre cultura y desarrollo (Nueva York, septiembre de 2010); y la movilización de la UNESCO en favor del “Año de la Paz y la Seguridad en África 2010” y del “Decenio de la mujer africana 2010-2020” son una prueba fundamental del compromiso creciente y recíproco de las dos organizaciones en torno a temas de interés mutuo.

122. En el plano subregional, la participación de la UNESCO en las cumbres de organizaciones subregionales (UA, CEN-SAD, UEMOA) y las visitas bilaterales (UEMOA, SADC, CEDEAO) permitieron afianzar el compromiso de los encargados de la toma de decisiones en favor de proyectos que fomentan la integración (como el proyecto de utilización pedagógica de la Historia General de África) y definir más claramente los ejes de acción prioritarios, como por ejemplo los jóvenes.

123. Esta **movilización de las organizaciones subregionales en torno a las esferas de competencia de la UNESCO** se puso de manifiesto, en particular, con la firma del “proyecto destinado a apoyar el desarrollo de las TIC para reforzar la capacidad de aplicación de la reforma del sistema de licenciaturas, maestrías y doctorados (LMD) en los establecimientos de enseñanza superior de la UEMOA”, que contó con una financiación de 12 millones de dólares proporcionada por esa Organización y con la participación de la UNESCO en calidad de organismo de ejecución.

124. En la reunión de consulta con la UA y la NEPAD y las organizaciones de integración regional (París, 6-7 de septiembre de 2011), se acordó articular la cooperación futura con las organizaciones regionales y subregionales africanas en torno a cuatro pilares temáticos prioritarios: 1) el fortalecimiento de las capacidades humanas para un desarrollo sostenible; 2) el refuerzo/incremento de la prosperidad económica; 3) la consolidación de la paz y de sociedades integradoras; y 4) la gestión del proceso de desarrollo.

Colaboración con las Naciones Unidas y la NEPAD de la UA en el marco de “Unidos en la acción” - el mecanismo de coordinación regional de África: un marco operativo

125. Teniendo en cuenta que el mecanismo de coordinación regional es el principal instrumento para aumentar la coherencia en todo el sistema en los planos regional y subregional, el Departamento África realizó varias actividades encaminadas a **reestructurar la colaboración de la UNESCO con la Comisión de la Unión Africana, la Secretaría conjunta de las Naciones Unidas y la UA (NEPAD)** y las comunidades económicas regionales de África. Dichas medidas consolidaron el compromiso y liderazgo futuros del Departamento, que le permitirán desempeñar un papel más adecuado y activo de coordinación y promoción.

126. El Departamento también proporcionó apoyo y orientación a los Sectores en el contexto del mecanismo de coordinación regional de África, y mediante una activa participación en las labores de los grupos temáticos pertinentes de dicho mecanismo. A fin de aumentar la coherencia y fortalecer la contribución de la UNESCO en el plano subregional, el Departamento África guió la elaboración y firma de un memorando de entendimiento que acredita a la Organización ante todas las comunidades económicas regionales de África.

127. Uno de los muchos resultados de la reunión de consulta organizada por el Departamento en septiembre de 2011 fue la instauración de acuerdos de colaboración dinámicos e innovadores con la Secretaría conjunta de las Naciones Unidas y la UA (NEPAD), las comunidades económicas regionales de África y las organizaciones de integración regional africanas.

128. Además de la contribución global a actividades de los grupos temáticos del mecanismo de coordinación regional de África aportada por los Sectores y las oficinas fuera de la Sede de África, el Departamento puso en marcha un debate de evaluación para asegurarse de que se asignaran varios coordinadores al mecanismo de coordinación regional con miras a mejorar la comunicación, la interacción y el intercambio de información, lo que propiciará una sinergia interna más sólida.

129. El Departamento África participó en la **12ª reunión del mecanismo de coordinación regional del continente celebrada en Addis Abeba los días 21 y 22 de noviembre de 2011**. Durante la reunión el Departamento examinó las siguientes cuestiones con la Secretaría conjunta de las Naciones Unidas y la UA (NEPAD) y las comunidades económicas regionales de África: a) los medios para movilizar recursos, los mecanismos de financiación y las modalidades que permitan garantizar la sostenibilidad financiera para brindar respaldo a África en los marcos del mecanismo de coordinación regional de África y los MANUD; b) el mandato de la UNESCO en relación con el apoyo a la labor de los grupos temáticos del mecanismo de coordinación regional de África en cuanto a capacidades técnicas y financieras; y c) el compromiso de la UNESCO de armonizar sus prácticas con las de otros organismos de las Naciones Unidas en lo referente a la ejecución por parte del mecanismo de coordinación regional de África del Programa decenal de fomento de la capacidad.

130. A pesar de la limitación de los recursos humanos y financieros que sigue afectando la presencia operacional, financiera e institucional de la UNESCO en los grupos temáticos del mecanismo de coordinación regional de África, la ventaja comparativa de la Organización y la diversificación de su mandato institucional le garantizan un lugar destacado entre los asociados en el mecanismo de coordinación regional y, por su parte, el apoyo brindado por la UNESCO a la Secretaría conjunta de las Naciones Unidas y la UA (NEPAD) del mecanismo de coordinación regional cuenta con un amplio reconocimiento.

Fortalecimiento de la cooperación en favor de los países en situaciones posteriores a conflictos

131. Durante el bienio considerado, **la UNESCO estableció en Somalia una alianza con el UNICEF encaminada a poner en marcha la Asociación estratégica para la educación en Somalia** (componente de la UNESCO por valor de 1,7 millones de dólares estadounidenses – DFID). Mediante una estrecha colaboración con las autoridades nacionales y locales, la Asociación estratégica proporcionó a las autoridades somalíes las herramientas para una mejor gestión del sector con miras a una ampliación del acceso a los servicios de educación primaria en el país, la elaboración de un sistema de exámenes sostenible, el establecimiento de un marco para una política nacional referente a los manuales escolares, y la formación


de los administradores de la educación para que adapten los programas de estudios a su país.

132. Se puso en marcha el proyecto sobre **Prevención de conflictos y consolidación de la paz en el Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos** (1,5 millones de dólares estadounidenses, Gobierno del Japón) en estrecha colaboración y asociación con el Centro japonés para la prevención de conflictos (JCCP). Se realizaron actividades en Burundi, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda, Somalia, Sudán del Sur y Uganda con el fin de reforzar la red de ONG e instituciones gubernamentales que contribuyen activamente a la consolidación de la paz en ambas regiones. En el marco del proyecto, que concluyó a finales de 2010, se establecieron ocho redes nacionales de consolidación de la paz vinculadas entre sí, que cuentan con un sitio web común para el trabajo en red y el intercambio de información, y se impartió capacitación en materia de prevención de conflictos a cerca de 3000 miembros del personal de ONG y el sector público. Dichas actividades responden a la solicitud cada vez más frecuente de las organizaciones regionales de promover más activamente una cultura de paz con miras a prevenir, en lugar de atenuar, los conflictos en África; por su parte, el PEER pondrá mayor empeño en ello durante el próximo bienio.

133. El programa PEER de la UNESCO se está reorientando, dejando de lado un enfoque basado únicamente en proyectos para respaldar estratégicamente los esfuerzos de la Organización en el África subsahariana, mediante una armonización de sus actividades con la programación por países de la UNESCO.

Comunicación y notoriedad

134. La redinamización del sitio web del Departamento África, una participación más adecuada en las actividades de comunicación ideadas por ERI y una mayor coordinación con los Sectores y las oficinas fuera de la Sede contribuyeron en gran medida a aumentar la notoriedad de las actividades relacionadas con la Prioridad global África. Éstas se deberán ampliar en el futuro, a fin de informar mejor al respecto a asociados clave como la sociedad civil y el sector privado, lo que en consecuencia permitirá a estos últimos contribuir a su promoción.



COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

135. Durante el bienio 2010-2011, se mejoró la calidad general y la cantidad y notoriedad de las iniciativas de la UNESCO en favor de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Las actividades realizadas por la Sede, las oficinas fuera de la Sede y los institutos dedicados a la igualdad entre hombres y mujeres hicieron progresar la ejecución del Plan de acción para la Prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres” 2008-2013. El sólido compromiso de la Directora General y el equipo de dirección fue decisivo para sacar provecho de los conocimientos y la experiencia de la UNESCO en esta esfera e impulsar un diálogo de alto nivel y una cooperación de calidad con los Estados Miembros y los organismos bilaterales y multilaterales. Sobre la base de las enseñanzas extraídas y las experiencias pasadas, la UNESCO está en condiciones de proseguir su labor de promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los sexos y de alcanzar los resultados esperados definidos en el Plan de acción antes de finales de 2013.

Diálogo y asesoramiento sobre políticas y promoción

136. Durante el pasado bienio la UNESCO organizó, apoyó o promovió numerosas reuniones que atrajeron a un público muy variado y de alto nivel y generaron un diálogo e intercambios esenciales. Entre las principales actividades de promoción de alto nivel figuran las siguientes:

- En mayo de 2011 la UNESCO puso en marcha la **Alianza mundial para la educación de las niñas y las mujeres**, cuya finalidad es fomentar la toma de conciencia y movilizar apoyo en favor de la educación de las niñas y mujeres, haciendo especial hincapié en la alfabetización de adultas y la enseñanza secundaria. La Alianza se inauguró en presencia del Secretario General de las

Naciones Unidas Ban Ki-moon, la Secretaria de Estado Hillary Rodham Clinton de los Estados Unidos de América y dirigentes de alto nivel de círculos políticos y empresariales. La Alianza cuenta con el apoyo de un **Grupo de alto nivel** sobre la educación de las niñas y las mujeres con miras al empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los sexos, integrado por personalidades y representantes eminentes y que cumple la función de “conciencia mundial” respecto de la educación de las niñas y las mujeres, aumenta la notoriedad del programa de la UNESCO e impulsa nuevas formas de promoción.

- La UNESCO fue el primer organismo que organizó un debate sobre “**Beijing: 15 años después**” en octubre de 2009, ocasión en que se examinaron los progresos realizados en las doce esferas decisivas de especial preocupación aprobadas en Beijing.
- En colaboración con la Comisión Nacional Griega, la UNESCO organizó en Atenas (Grecia) en septiembre de 2010 un Foro sobre el Futuro titulado “**La igualdad entre hombres y mujeres: ¿el eslabón perdido? – El replanteamiento de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente más allá de 2015**”. En el marco del seguimiento de las conclusiones y recomendaciones del 54º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, este Foro aportó los fundamentos de la posición de la UNESCO para la reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas que tuvo lugar ulteriormente ese mismo mes.
- Además, la UNESCO contribuyó a la organización de la Conferencia Internacional de Mujeres Líderes sobre “**Ciencia, tecnología e innovación: Educación**

y capacitación para mujeres y niñas” (Haifa (Israel), mayo de 2011), destinada a examinar los vínculos entre las mujeres en la ciencia, la tecnología y la innovación. La UNESCO fue uno de los signatarios de la consiguiente Declaración de Haifa en la que se subraya la importancia de la igualdad de acceso a la educación para los hombres y las mujeres, por ser un derecho humano.

Creación de capacidades e institucionalización de la igualdad entre hombres y mujeres en la Secretaría

137. Con el fin de reforzar la realización de la Prioridad “Igualdad entre hombres y mujeres”, la División de Igualdad entre Hombres y Mujeres fue trasladada de la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) a la Oficina de la Directora General (ODG-ODG/GE), y se aumentaron sus recursos humanos. Además, se mejoró y consolidó la red de coordinadores en materia de igualdad entre los sexos con la designación de más de 115 coordinadores en la Sede, las unidades fuera de la Sede y los Institutos.

138. La División de Igualdad entre Hombres y Mujeres siguió llevando a cabo el **Programa de la UNESCO relativo a la formación y el aumento de capacidades en materia de integración de las consideraciones relativas a las disparidades entre hombres y mujeres**, con la capacitación de 293 funcionarios de la UNESCO. A la formación impartida en las oficinas fuera de la Sede también asistieron funcionarios de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y miembros de equipos de las Naciones Unidas en los países, lo cual confirió a la UNESCO notoriedad y credibilidad como Organización que posee conocimientos de vanguardia para aumentar las capacidades en el ámbito de la integración de esta problemática. Entre los cursillistas, 72 (44 procedentes de unidades fuera de la Sede, 7 de institutos y 21 de la Sede) eran los coordinadores en materia de igualdad entre los sexos recientemente designados, quienes se reunieron por primera vez con motivo de esa formación.

139. Con respecto a la **paridad entre hombres y mujeres** en la Secretaría, la UNESCO la logró **a nivel de los subdirectores generales** (5 de los 11 son mujeres), convirtiéndose así en el primer organismo del sistema de las Naciones Unidas que alcanza la paridad entre hombres y mujeres al más alto nivel directivo.

Análisis e investigación sobre las políticas y la acción

140. Para fortalecer la investigación relativa a cuestiones vinculadas a la igualdad entre hombres y mujeres, en 2011 se creó una **red mundial de cátedras sobre la igualdad entre los sexos**, compuesta por 12 Cátedras UNESCO de todo el mundo, en colaboración con la Cátedra Regional UNESCO sobre Mujer, ciencia y tecnología en América Latina. Esta Red tiene por finalidad aumentar los intercambios interdisciplinarios para crear nuevos conocimientos y prácticas y políticas innovadoras, y agrupa actualmente a Cátedras dedicadas a la igualdad entre los sexos en distintos ámbitos y en todo el mundo.

141. En el marco del fortalecimiento de los vínculos entre la investigación, el análisis y la formulación de políticas, la UNESCO conmemoró el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** con una conferencia en la que destacados investigadores y responsables de la adopción de decisiones entablaron un diálogo sobre las nuevas investigaciones y pruebas sobre la naturaleza y las causas de la violencia contra la mujer, y recomendaciones para hacerle frente. Unos 70 participantes de centros de investigación, organizaciones no gubernamentales y delegaciones permanentes asistieron a la conferencia en la Sede de la UNESCO.

142. La igualdad entre hombres y mujeres también ha cobrado mayor importancia en las **publicaciones de la UNESCO**. El Compendio Mundial de la Educación de 2010 del **Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)**, por ejemplo, se centró en el tema de la igualdad entre los sexos en la educación. En el informe, que es la fuente oficial de datos para el seguimiento de los progresos hacia la EPT y los ODM, se presentan los datos disponibles más recientes sobre los avances y las dificultades registrados respecto de la igualdad entre varones y niñas en la educación. Además, en la **cuarta edición del Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo** del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP) se procuró de modo concertado integrar consideraciones relativas a la igualdad entre los sexos en todo el texto, además de dedicarse un capítulo específico a las dimensiones de esa temática en la planificación y gestión de los recursos hídricos.

Actividades interinstitucionales

143. La UNESCO sigue **participando activamente en la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas relativa a la igualdad entre hombres y mujeres**, en particular, mediante: la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros de las Naciones Unidas, el Equipo de Trabajo de dicha Red sobre los aspectos de género del cambio climático (que la UNESCO codirige), la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) y el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las adolescentes. Además, la UNESCO encabeza la Iniciativa Mundial del ONUSIDA sobre Educación y VIH & SIDA (EDUSIDA), en cooperación con los ministerios de educación, los organismos nacionales de lucha contra el SIDA y las redes de personas que viven con el VIH, para integrar la perspectiva de género en esa labor. A lo largo del pasado bienio, la UNESCO cooperó con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para realizar un acto paralelo sobre el tema “La educación de calidad para las niñas genera trabajo decente para las mujeres” durante el periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y con el UNICEF a fin de organizar un desayuno de trabajo en el marco del examen ministerial anual del ECOSOC de 2010 sobre “La educación de las mujeres y las niñas: un imperativo para el desarrollo”.

Asociaciones de colaboración

144. La inversión en el establecimiento de asociaciones de colaboración sólidas fue decisiva durante el pasado bienio. Se concertaron acuerdos de asociación con empresas del **sector privado**, como Procter and Gamble, la Fundación Packard, Vodaphone, Nokia y GEMS Foundation, para concebir y poner en práctica iniciativas orientadas a la educación de las niñas (enseñanza de nivel secundario) y la alfabetización de las mujeres. Se potenciaron los nuevos acuerdos con **donantes bilaterales**, como el Japón e Italia, al tiempo que intervinieron nuevos asociados, como la Comisión sobre la Banda Ancha, el Fondo Fiduciario de Corea, Barefoot College, la Secretaría del Commonwealth y el Centro de Desarrollo de la OCDE, para obtener mejores resultados en materia de igualdad entre hombres y mujeres.



PARTE II:
OBSERVACIONES
DEL SERVICIO DE
SUPERVISIÓN INTERNA

OBSERVACIONES DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN INTERNA

145. En 2010-2011, el Servicio de Supervisión Interna (IOS) finalizó la serie de evaluaciones de los objetivos estratégicos del programa, cuyo objetivo era medir los avances logrados en la consecución de los correspondientes resultados esperados y examinar la manera de impulsarlos mediante la mejora de la política, la concepción y la ejecución del programa. Además, en el bienio siguiente, IOS efectuó varias evaluaciones de gran repercusión que abarcaban los resultados obtenidos durante el bienio 2010-2011. Entre ellas figuraban evaluaciones de las prioridades globales de la UNESCO, África y la Igualdad entre hombres y mujeres, así como las unidades descentralizadas. Se formularon planes de acción con respecto a cada evaluación, y la aplicación de la mayoría de las medidas correspondientes ha finalizado o está por concluir. Todos los informes sobre las evaluaciones están disponibles en el sitio Web de IOS.

146. En cumplimiento de la Decisión 189 EX/4(14), IOS comparó los resultados logrados durante el bienio 2010-2011 (documento 37 C/3 – Proyecto) con las conclusiones de las evaluaciones pertinentes, en particular las relativas a los objetivos estratégicos del programa, que se presentaron en un informe de síntesis al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión (185 EX/6 Parte IV).

147. El análisis comparativo indicó que los resultados que figuran en el documento 37 C/3 son en gran medida coherentes con las conclusiones de las evaluaciones referentes a los objetivos estratégicos del programa. Por regla general, se realizaron avances hacia el logro de la mayoría de los resultados esperados. Los mensajes importantes que dimanan de ese análisis son los siguientes:

- la UNESCO tiene fama de ser una “intermediaria honesta”, capaz de facilitar el diálogo y la libre circulación de la información, y de propiciar acercamientos entre los encargados de adoptar decisiones y las principales partes interesadas en el plano internacional.
- la Organización dispone de una vasta red que respalda su labor y que comprende no solo la estructura ordinaria de gobierno y la amplia red de delegados permanentes y comisiones nacionales, sino también otras redes de expertos y universitarios, los clubes UNESCO y las iniciativas conjuntas con la sociedad civil, etc.
- Algunos ámbitos específicos se destacan por sus buenos resultados: el PHI de la UNESCO, la protección y el fomento del patrimonio cultural, el campo de la bioética y la igualdad entre hombres y mujeres en las ciencias.
- la UNESCO ha asumido el reto de dirigir iniciativas de alcance universal, tales como el movimiento mundial en favor de la Educación para Todos.
- Un tema recurrente fue que la UNESCO tiene problemas de capacidad y dispone de recursos financieros muy limitados. Por consiguiente, es preciso seguir orientando los esfuerzos hacia un número menor de actividades de carácter más estratégico, en las que la UNESCO ha demostrado su ventaja comparativa o en las que puede crearla.
- Las actividades podrían basarse más claramente en los puntos fuertes de la UNESCO, esto es, su capacidad de congregar a los encargados de adoptar decisiones en los planos regional y mundial, y su función de intermediaria honesta entre las partes interesadas.

